

PEÑA ROTA



Boletín de Puerto seguro -

Año XXV, 2002
N.º 121. Abril

150

ANIVERSARIO



DE FUNDACION

Flores...

De tu puerta
a la mía
flores
yo sembré

para cuando vengas
a verme
no te vuelvas
a perder

Déjalas que
florezcan
no las pises
con tus pies

que son flores
benditas
y no se pueden
perder.

Modesto Manzano Simón



Poesía

A MI QUERIDO PAPÁ

Es el día de San José,
te quiero felicitar.

¿Has pensado alguna vez
que Dios te quiere, el que más?.

¿Por qué no lo reflexionas
y te paras a pensar,
que si algo tú le dieras
te devuelve mucho más?.

¿Le das gracias cada día
por la vida que te da?,
aunque te envíe dolores
también te hace descansar.

Es tan dulce el Buen Jesús
tan bonita su mirada
tan bondadosa su cara
y tan de Cielo su Cruz.

Yo te pido por favor,
que aprietes fuerte papá,
que esta vida se termina,
nos llega la Eternidad.

Hmna. M^a Asunción
Hernández Hernández.

LA PÁGINA DE EDUCACION



EDUCAR... más allá de la ley

“Los culpables siempre son otros”, este principio, de naturaleza infantil, nos acompaña hasta la tumba lo cual no es malo del todo pues, en ocasiones, un excesivo sentimiento de culpabilidad puede desembocar en depresiones u otros desequilibrios psíquicos indeseables.

Los maestros decimos que la culpa de los males educativos es de los padres.
Los padres afirman que la culpa es de los maestros .

Cuando ambos coinciden en situaciones comprometidas lo más socorrido es echar culpas a la administración, a la crisis de valores, a la LOGSE, al sistema..., esto del “sistema” vale para todo porque es lo suficientemente lejano, abstracto y difuso como para que las responsabilidades personales se diluyan aunque los problemas queden ahí .

Hasta el momento todos los partidos políticos que han gobernado el periodo democrático en España han generado leyes orgánicas de educación, así entre las más conocidas la LOECE por la UCD, la LODE y la LOGSE por el PSOE y ahora el PP está preparando la Ley de Calidad. La Educación, como la Sanidad, por ser áreas de gran influencia sobre la población general y muy visibles políticamente son utilizadas como escaparate de la sensibilidad social de los gobiernos, siendo asimismo campo abonado para un fuerte despliegue de demagogias, pero independientemente de esto y de la necesidad o conveniencia de renovar y actualizar las normas por las que se rige la Educación, debemos ser moderados en nuestras expectativas y no creernos demasiado que las leyes, por sí mismas, arreglan o desarreglan las cuestiones que pretenden regular, en este caso la Educación.

Yo considero imposible legislar los sentimientos, voluntades y esfuerzos de padres, profesores y estudiantes.

La LOGSE, siendo una ley imperfecta, aplicada con deficiencias y modificable, como todas, contiene avances sociales y se sustenta en principios nada descabellados ni desdeñables, pero sobre todo ha sido y es el chivo expiatorio de todos los males acaecidos en

la educación de los últimos tiempos, una especie de saco, muy recurrente, para meter en él nuestras frustraciones y fracasos:

-Si los niveles han bajado, la culpa es de la LOGSE.

-Si los chicos no estudian, la culpa es de la LOGSE.

-Si los alumnos repiten curso, la culpa es de la LOGSE .

-Si los alumnos no repiten curso, la culpa, también, es de la LOGSE...

Han sido muchas la personas, padres-madres y profesionales, que la han demonizado desde el más absoluto desconocimiento (sin haber leído un solo párrafo de la misma).

Por fin se va a cambiar, se prepara otra ley con la intención de mejorar el panorama educativo "La Ley de Calidad", en su desarrollo y aplicación encontraremos aciertos y errores pero no esperen los padres que podrán dimitir de sus funciones, dejando totalmente en manos de las escuelas la educación de sus hijos y no esperen los maestros que con esta ley los niños nos vengán ya "educaos y enseñaos" de sus casas y no esperemos nadie que la ley, por sí misma, salve todas las lagunas existentes en el campo educativo.

Hay unos valores instalados en la sociedad, muy presentes en la vida familiar, transmitidos a diestro y siniestro por televisión, cine, prensa, calle, etc., que no siempre coinciden con los ideales educativos y sobre los que considero difícil la influencia de las leyes.

Esto y el hecho de que no se pueda legislar nuestra intimidad no quiere decir que tengamos que ser dominados por posturas fatalistas o escepticismos que nos lleven a "la nada"

Debemos agarrarnos a los aspectos valiosos de las leyes vigentes o venideras acompañándonos de los pertinentes cambios personales en nuestras actitudes, no debemos esperar siempre que sean los demás, lo que me rodea, las leyes..., en fin, todo el mundo, lo que se modifique para que yo pueda seguir sin cambiar nada.

Todos debemos valorar y estimar más las instituciones escolares y los profesionales que en ellas trabajan.

Todos debemos valorar más el papel de las familias.

Todos debemos valorar más el esfuerzo y la voluntad en los estudiantes

Todos debemos afrontar un diálogo sereno y constructivo, desde nosotros mismos y hacia nosotros mismos, sin "echar balones fuera".

Desde estos presupuestos encontraremos que cualquier ley de Educación puede tener bastantes cosas positivas.

Agustin Hernández Hdez



CURSO DE MEMORIA

La profesora se llamaba Rosaura. Gracias al señor alcalde que nos ha dado esta satisfacción a las personas mayores y no tan mayores; hemos estado un grupo de veinticuatro personas y ha sido muy divertido pues nos mandaba deberes para casa, nos ha cantado y luego teníamos que sacar de los problemas que nos ponía algún chascarrillo. Para nosotros esto nos ha servido de mucho y nos ha dado mucha alegría el ver cómo esta señorita se sacrificaba por nosotros con el frío que hacía ya que no dejó de darnos clase ningún día. Nosotros agradecidos le dimos una gran cena de despedida en el bar del Molinero.

Aupa, Molinero.

¡viva la gran cocinera
y el famoso camarero!;

siempre llevando con gracia
su bella sobera
y sus famosas bandejas
sirviendo siempre
con cariño y con firmeza.

Al terminar la cena
el periódico de Peña Rota
por las mesas se pasea
para que leyeran las personas
lo que en él se escribe,
pues en él escrita
estaba yo.

Las lágrimas en mis ojos brotaron
recordando lo que yo en él había escrito
aunque a mí no se me había olvidado;
gracias a todos por haberme felicitado.



Catalina Hernández Morgado
Villar de Ciervo, Enero 2001

DOMINGO DE PASCUA EN VILLAR DE CIERVO

Es tradición en la zona de Villar de Ciervo que para celebrar la Pascua, los moradores de la zona se reúnan en una merienda campestre.

Aunque el destino elegido por los habitantes de los distintos pueblos sea diferente, lo que no suele variar es la composición de la merienda, que en la mayoría de los casos está compuesta por el tradicional hornazo, especie de empanada en la que se introducen abundantes tajadas de chacina; aunque últimamente se está sustituyendo por las carnes a la brasa.

Como decía anteriormente el destino de los distintos pueblos suele variar, así mientras en Puerto Seguro y Villar de Ciervo se acude a la dehesa de Puerto Seguro, en Aldea del Obispo y pueblos limítrofes se merienda en la ruinas del Real Fuerte de La Concepción, a este lugar acuden igualmente los vecinos de Villar de Ciervo el día después, esto es el Lunes de Pascua; pues en mi pueblo se celebran los dos días de forma especial.



Hornazo en la dehesa de Puerto Seguro

Recuerdo de niño las alegres jornadas que pasábamos en los mencionados días y como en aquellos tiempos los medios de transporte eran más bien escasos nos encaminábamos a comer "el Hornazo", bien en bicicleta, bien en burro y cuando no andando; aunque en cualquier caso no faltaban el alboroto y la algarabía.

También recuerdo los bailes que después de merendar y ya por la noche, se celebraban en el salón de Manolo, sobre todo porque en aquella época uno ya estaba en la edad de mocear y había que aprovechar la ocasión.

De cualquier forma siempre fue la Pascua de Resurrección un motivo de alegría y regocijo y servía para reunir en torno a una merienda a las familias y a los vecinos de la comarca, siempre con las debidas celebraciones de la Resurrección del Señor después de haber celebrado con pesar y dolor su muerte durante toda la cuaresma y la Semana Santa.

Villar de Ciervo, 7 de noviembre de 1999.

Yeyo.

ANECDOTAS Y CHASCARRILLOS

Corrían los años de 1890. Bouza celebraba su fiesta de la Ascensión y prácticamente toda la gente de Puerto Seguro se desplazaba hasta el pueblo vecino para asistir a los festejos y visitar a sus familiares, pues rara era la familia que no estaba emparentada de forma directa con los vecinos de la pequeña villa.

También acudía a la fiesta toda la mocedad. Un día de la Ascensión después del baile un grupo de mozos de Puerto Seguro, cuando iban a volver a casa, se encontraron en la calle con un carro que era propiedad de un tal Domingo Almeida. Con la animosidad que produce el vino y el vigor de los años mozos no se le ocurrió otra cosa que tirar el carro por la Horca. Y así lo hicieron; cogieron el carro por la pértiga y lo llevaron hasta aquel lugar, más o menos donde ahora se encuentra El Mirador.

Desde allí lo encararon hacia el abismo y lo lanzaron pendiente abajo. El carro tomó una velocidad de vértigo y rápidamente comenzó a dar vueltas y más vueltas hasta desbaratarse por completo. Una rueda llegó hasta la Rivera.

Aunque ellos creían que no los veía nadie el caso es que todo lo presenció una mujer que se encontraba por aquel lugar. Al verse descubiertos atemorizaron a la mujer con todo género de amenazas e intimidaciones para que no los descubriera de tal manera que la pobre señora no sabía qué hacer ni qué decir por el miedo que tenía.

Llegó el día del juicio y los citaron a todos.

Cuando llamaron a declarar a la señora, (entonces los juicios se hacían y se resolvían en el pueblo), y la mandaron jurar sobre la biblia la mujer no paraba de decir:

-¡Ay señor juez!, yo "jurgo" y no "jurgo".

Pues si por un lado no quería mentir, por otro tenía auténtico pánico a lo que le pudieran hacer con posterioridad los acusados. Y así repetía una y otra vez el consabido estribillo.

Como resultas de todo, los mozos fueron condenados y tuvieron que comprarle un carro nuevo a Domingo Almeida.

Entre los de la pandilla se encontraban el tío Hilario y el tío Agustín, el guardia, fuente de este relato.

José Ferreira Suárez

ECOS DE VILLAR DE CIERVO

Estos días le falta algo al pueblo; a mí al menos me lo parece. ¡Le han tirado el nido a la cigüeña! Parece ser que se estaba inclinando, (no como la torre de Pisa), hacia el tejado con peligro de que se venciera y preparara un cisco de mucho cuidado. Medía metro y medio de altura y no sé que mediría de circunferencia. Su peso estaba pidiendo a gritos que se le tirara.

El señor Armindo ha sido el que lo ha tirado, atado con cintas de seguridad; ha realizado su trabajo perfectamente.

Al mirar al vacío que ha dejado el nido se me vino a la mente la aventura que nos contaba mi abuelo paterno siendo un mozalbete.

Como antes la iglesia estaba abierta todo el día, mi abuelo entró en la torre y se lió a coger crías de pájaros y palomos; se ató la camisa a la cintura y según los cogía se los metía como relleno. La camisa se hinchó y contento con su botín se dispuso a bajar para lo que tuvo que recorrer la cornisa que rodea la torre.

Sus padres que vivían en una casa a la salida de Aldea, se fijaron que un chico estaba recorriendo la cornisa. Instintivamente su madre adivinó que era Cristino, su hijo, y se le heló la sangre, (no sé los metros que tiene pero es una altura de respeto). Su padre se aproximó hasta la media naranja y allí esperó sin rechistar a que mi abuelo terminase la vuelta a la cornisa. Mi abuelo estaba tan emocionado con los pajaritos rodeando su cuerpo que no vio a su padre que lo estaba esperando.

Lo hizo reaccionar una respetable y respetada patada en su trasero que lo hizo coger no una velocidad de trote borriquero sino un galope tendido de un caballo en plena carrera. Al soltar los brazos para guardar el equilibrio soltó la protección de la camisa y el preciado botín cayó al suelo. Los pajaritos piaban desesperadamente pero mi abuelo no se volvió a coger ni uno para muestra.

Querido abuelo, hoy recuerdo cuando nos contabas tus travesuras. La vida contada por los abuelos al calor de la chimenea deja huella a pesar de los años transcurridos.

Virginia Hernández Morgado
Villar de Ciervo, Abril-02

El Noveno

Este año se celebra el 150 aniversario de la fiesta del noveno. Como todo el mundo sabe el noveno era el impuesto que se pagaba al Duque de Alba por el señorío que tenía sobre la villa de San Felices y los lugares de Puerto Seguro y Ahigal.

Pero como no viene mal refrescar la memoria con los hechos y acontecimientos que han ocurrido en la historia de nuestro pueblo vamos a hacer una breve crónica del origen del noveno, su desarrollo y el pleito con el que finalizó esta pesada carga que tenían que soportar los vecinos de estos pueblos.

Corría el año de 1476. La villa de San Felices junto con los dos pueblos anejos de Puerto Seguro y Ahigal había sido concedida a un tal Gracián de Sessé. A los dos años de tomar posesión, el pueblo se amotinó contra él y lo ahorcaron en el Arco de las Campanas. Los Reyes Católicos descontentos con este proceder confiscaron la villa y se la concedieron a Don García Álvarez de Toledo, primer Duque de Alba.

A partir de este momento el Duque instauró un impuesto sobre los tres pueblos que consistía en el abono de la Novena parte de todos los productos que se sacaran de sus tierras. Concretamente habían de satisfacer al Duque una de cada nueve fanegas de trigo, centeno y cebada, uno de cada nueve cántaros de vino, cerros de lino, quesos y bellones de lana y uno de cada nueve terneros, corderos o cabritos que nacieran.

Al principio no se recibió este impuesto con mal talante, quizá porque su aplicación no era demasiado rigurosa o porque las gentes se habían visto libres de la exigencias de Gracián de Sessé que no debían de ser pocas. Pero a medida que pasaba el tiempo los abusos del Duque, o mejor, de sus representantes eran



Arco de las campanas

cada ^{vez} más arbitrarios atropellando los derechos de los Concejos de vecinos e imponiendo normas en la venta de los productos agrícolas claramente discriminatorias con respecto al resto de la población. Hasta tal punto llegó esta tiranía que cuando los Concejos se oponían a sus pretensiones el alcalde puesto por el Duque se llevaba presos a los alcaldes ordinarios representantes del pueblo encarcelándolos en las mazmorras del castillo.

En tal situación los pueblos entablaron una serie de juicios contra el Duque en torno a los años de 1563 a 1575 que finalizaron con el triunfo rotundo del Duque.

En el año 1589 Puerto Seguro compró las tierras al rey Felipe II. Es de notar que aunque el impuesto del noveno se le pagaba al Duque de Alba, las tierras eran propiedad del rey. Lo mismo hicieron San Felices y Ahigal.

Esto les dio a los pueblos más moral para seguir con la idea de que el noveno era un impuesto injusto y en esa creencia estuvieron siempre.

Así pasaron nada menos que 300 años hasta que en 1837, basándose en las leyes liberales que abolieron la mayor parte de los privilegios de la nobleza y muy particularmente los derechos de señorío, los tres pueblos interpusieron un recurso contra el Duque de Alba.

Este año en que comenzó el proceso se dejó de pagar el noveno. Los tres municipios delegaron en Don José Manzanera, boticario y vecino de San Felices, que tomó sobre sí la responsabilidad de gestionar el juicio en las audiencias de Valladolid y Madrid. Para sufragar los gastos de los abogados y la estancia en aquellas ciudades de don José Manzanera y de un sobrino suyo, que siempre le acompañaba, los pueblos aportaban una cantidad que se repartía entre los vecinos de forma proporcional a lo que cada uno de ellos venía pagando de noveno.



Retrato de Don José María Manzanera

Aunque los labradores se estaban ahorrando lo que tenían que pagar del noveno, y por lo mismo sus ganancias eran mayores, los gastos para sufragar el juicio eran cuantiosos, por lo que comenzaron a surgir dificultades entre los mismos pues algunos de ellos, temerosos de que el juicio no llegara a ganarse y tuvieran que abonar los atrasos, se retraían de pagar.

En el año 1842 el tío Mamerto, demandó a varios vecinos del pueblo por no pagar "lo que le correspondía de la demanda que hay interpuesta contra el duque de Alba". Entre estos vecinos figuraban José Rodríguez, José Suárez, Juan José García, Vicente Bernal, Fermín Hernández y Antonio Simón.

Estas dificultades y otras muchas hicieron que don José quisiera retirarse de la tramitación del contencioso. Ante esta situación los tres ayuntamientos se personaron en su domicilio hasta convencerlo de que continuara como su representante, ya que sin él no habría nadie que fuera capaz de seguir adelante con el pleito.

Al final don José accedió y el 12 de Julio de 1843 los alcaldes y varios vecinos le firmaron un poder notarial para que continuara con el caso. Por Puerto Seguro firmaron 11 vecinos, entre los que se contaban Mateo Hernández, Pedro Calvo, Silvestre Martín y Maximino Blanco.

El proceso además de ser costosísimo en dinero creó nerviosismo y ansiedad entre las gentes que veían cómo los tribunales tan pronto sentenciaban a su favor como a favor del Duque.

Por fin el Tribunal Supremo resolvió en Madrid a favor de los pueblos en el año 1851. Los autos fueron remitidos a Valladolid donde la Audiencia dictó la sentencia definitiva el **11 de Mayo de 1852** que decía así:

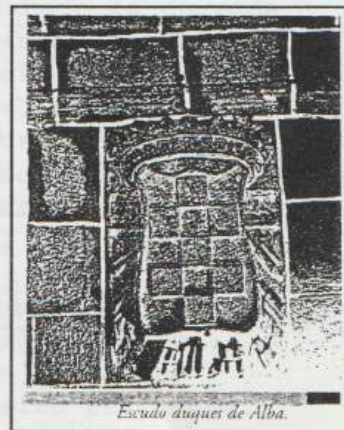
"Fallamos que debemos confirmar y confirmamos la Real Sentencia de vista pronunciada en dicho pleito por los Señores Magistrados de la Sala Primera de esta Audiencia en 27 de Abril de 1848, suplicada en la parte del Excelentísimo Sr. Duque de Werwik, Liria y Alba; entendiéndose con la dición de que el Noveno de sus frutos con que los vecinos de dichos pueblos le contribuían, es de las prestaciones abolidas por la Ley, como procedentes de Señorío jurisdiccional y vasallaje.-Por esta nuestra Real Sentencia definitiva en grado de revista, sin ~~h~~ especial condenación de costas. Así lo mandamos, firmamos y pronunciamos Señores: D. Eduardo Elio, D. Ventura María Asensi, Don Leonardo Gil de la Cuesta, D. Higinio Melero, D. Vicente Ramos de Cagigal, D. Manuel López Gallego."

Los gastos que había ocasionado el proceso se elevaban a 136.000 reales pero lo que se debía al duque de atrasos por no haber pagado el noveno desde hacía 15 años ascendía a 600.000. No obstante, y a pesar de este balance tan positivo para los labradores, los pueblos escatimaron a Don José unos últimos pagos que terminaron con otro pleito entre Don José y los tres pueblos. Desgraciado incidente que enturbió un tanto el glorioso final de un no menos glorioso acontecimiento.

Inmediatamente a esto se pensó en que tal evento había de conmemorarse cada año. Para ello el día 27 de Septiembre, cuatro meses después de la sentencia, se reunieron los tres pueblos y acordaron celebrar cada 11 de mayo una misa solemne con un Te Deum de acción de gracias.

Unos años más tarde se acuerda dar más relevancia aún a esta fiesta y con este fin se vuelven a congregarse los Ayuntamientos y se establece que además de los oficios religiosos se celebren por la tarde de los días 11 y 12 sendas corridas de toros aportando los novillos un pueblo cada día.

Poco debió de durar la aportación de los novillos por parte Puerto Seguro y Ahigal, pues el noveno se había convertido en la fiesta principal de San Felices y, en cambio, los otros dos pueblos tenían que hacer frente a sus fiestas locales que eran en fecha próxima: San Antonio y San Juan. Pero a lo que sí fueron fieles durante muchos años fue a la cita en el pueblo vecino para asistir conjuntamente a los actos religiosos. Don Matías García nos lo cuenta de forma plástica en unos de sus versos:



En la misa nos han leído
la sentencia del Noveno
y hemos visto a tres alcaldes
con sus tres Ayuntamientos

un alcalde de levita
que es, sin duda, el de mi pueblo
otro de calzones pardos
y otro de calzones negros

Con especial solemnidad se celebraron las fiestas del noveno el año 1952, primer centenario, en el que acudieron a San Felices las Corporaciones Municipales en pleno de Puerto Seguro y Ahigal, así como las fuerzas vivas y numerosos vecinos.

En este año 2002 también se pretende rememorar con especial solemnidad el ciento cincuenta aniversario de tan memorable acontecimiento.

JOSE FERREIRA SUAREZ



Nota de Ayuntamiento del 27 de Septiembre de 1852. Se la villa de San Felices de los Gallegos a veinte y siete de Septiembre de mil ochocientos cincuenta y dos. Reunidos los tres Ayuntamientos de San Felices, Ahigal y Barba de Puerco con asistencia de varios jóvenes de uno y otros pueblos fueron llamados para que presenciaran y pudieran dar fe de quedar depositada la Real Ejecutoria del pleito del Noveno en el archivo de este Ayuntamiento colocado en la Iglesia Parroquial de esta villa. Por el Señor presidente se ordenó fueran los procuradores de los tres pueblos a tomar a casa de D. José Manzanera la Real ejecutoria la que a presencia de dicho Ayuntamiento y del público fue leída a la puerta de la iglesia y acto continuo fue depositada en el referido archivo a presencia de un sin número de espectadores que acompañaban a los ayuntamientos; acordándose por estos que las llaves del archivo obren en poder del señor Alcalde Presidente de esta villa de San Felices de los Gallegos, y que todos los años en el día once de Mayo se reúnan los tres ayuntamientos en esta villa a cerciorarse de que obra archivada y a acompañar al aniversario que en dicho día once habrá de tener lugar que compondrá de una misa con diáconos y un Te Deum. Debiendo ser pagada esta mitad por el Ahigal y Barba de Puerco, y la otra mitad por el pueblo de San Felices de los Gallegos y no considerando en la actualidad necesaria otra explicación ni aclaración por el Señor Presidente se concluye la sesión que autoriza con su firma y la de los demás señores de los Ayuntamientos y demás circunspectantes que saben escribir.

Declaro ser pagada esta mitad por el Ahigal y Barba de Puerco y la otra mitad por el pueblo de San Felices de los Gallegos y se acordó en la actualidad necesaria otra explicación ni aclaración por el Señor Presidente se concluye la sesión que autoriza con su firma y la de los demás señores de los Ayuntamientos y demás circunspectantes que saben escribir.

Juan José Manzanera Angel López
 Vicente Martín José Martín Hdz.
 Ignacio Martín Hdz. Benigno de Dios (Síndico Regidor)
 Isidoro Muñoz Santiago Hernández
 Lorenzo Morante Juan José Aires
 Francisco Piñel Luis Calvo
 Plácido Espinazo Andrés Calvo
 Juan Antonio Calvo Juan Antonio Moreda
 José Simón García Maximino Blanco
 Diego Manzanera Eugenio Blanco
 Juan Antonio de Dios Antonio Alonso Luis Hernández
 José Morante
 Fui presente
 Domingo Andrés

En la Villa de San Felices de los Gallegos a veinte y siete de septiembre de mil ochocientos cincuenta y dos. Reunidos los tres Ayuntamientos de San Felices, Ahigal y Barba de Puerco con asistencia de varios jóvenes que de uno y otros pueblos fueron llamados para que presenciaran y pudieran dar fe de quedar depositada la Real Ejecutoria del pleito del Noveno en el archivo de este Ayuntamiento colocado en la Iglesia Parroquial de esta villa. Por el Señor presidente se ordenó fueran los procuradores de los tres pueblos a tomar a casa de D. José Manzanera la Real ejecutoria la que a presencia de los tres ayuntamientos y del público fue leída a la puerta de la iglesia y acto continuo fue depositada en el referido archivo a presencia de un sin número de espectadores que acompañaban a los ayuntamientos; acordándose por estos que las llaves del archivo obren en poder del señor Alcalde Presidente de esta villa de San Felices de los Gallegos, y que todos los años en el día once de Mayo se reúnan los tres ayuntamientos en esta villa a cerciorarse de que obra archivada y a acompañar al aniversario que en dicho día once habrá de tener lugar que compondrá de una misa con diáconos y un Te Deum. Debiendo ser pagada esta mitad por el Ahigal y Barba de Puerco, y la otra mitad por el pueblo de San Felices de los Gallegos y no considerando en la actualidad necesaria otra explicación ni aclaración por el Señor Presidente se concluye la sesión que autoriza con su firma y la de los demás señores de los Ayuntamientos y demás circunspectantes que saben escribir.

- | | |
|--------------------------|-----------------------------------|
| Juan Francisco Manzanera | Angel López |
| Vicente Martín | José Martín Hdz. |
| Ignacio Martín Hdz. | José Muñoz |
| Isidoro Muñoz | Benigno de Dios (Síndico Regidor) |
| Lorenzo Morante | Santiago Hernández |
| Francisco Piñel | Juan José Aires |
| Plácido Espinazo | Luis Calvo |
| Juan Antonio Calvo | Andrés Calvo |
| José Simón García | Juan Antonio Moreda |
| Diego Manzanera | Maximino Blanco |
| Juan Antonio de Dios | Eugenio Blanco |
| Antonio Alonso | Luis Hernández |
| | José Morante |
| | Fui presente |
| | Domingo Andrés |

MI PATRIA CHICA

(Poesía de Don Matías a San Felices en la fiesta del Noveno)

Con el alma alborozada
a la estación de mi pueblo,
la villa de Sanfelices,
he llegado en el correo.
Es que vengo a ver las fiestas
tan famosas del "Noveno"...

En el lejano horizonte
una gran mole contemplo:
la torre del homenaje
del castillo /de mi pueblo,
a la que subía yo
en mis juveniles tiempos
a ver, a vista de pájaro,
la tierra de mis abuelos...

Al atravesar el monte,
he encontrado en el rodeo
dos magníficas corridas
de finos toros cuatreños,
que engordan para estas fiestas
los más ricos ganaderos...
Pero ya va siendo hora
de que hagamos el encierro...

Adelantándome un poco
me apeo en el lavadero
y voy con el pueblo en masa
por la calle del Progreso
delante de la corrida
hasta la plaza corriendo.

En misa nos han leído
la sentencia del Noveno,
y hemos visto a tres alcaldes
con sus tres ayuntamientos,
un alcalde de levita,
que es , sin duda,
el de mi pueblo,
otro de calzones pardos
y otro de calzones negros...

Ha cantado el sacristán
como en sus mejores tiempos,
y hemos visto unas devotas
señoritas con sombrero...

¡Qué animada está hoy la
plaza!
¡Aquí está reunido el pueblo...

Sin embargo, todo cambia
y se muda con el tiempo...

¡Cómo se transforma el
traje!
¡Qué poquitos charros veo!
las caras de mis paisanos
¡cómo han ido envejeciendo!
¡Al cabo de tantos años,
casi no nos conocemos!...

Ha acabado la corrida
y voy al Manso Cordero,
donde, puesto de rodillas,
a la puerta, rezo un credo
al Cristo de la pasión
y después un padrenuestro
por mis padres, que allí cerca
están en el cementerio...

Partidos en el frontón,
música en el lavadero,
comedias en el teatro
y en el casino refrescos...
¡Nada de esto me interesa
desde que subí al Cordero!...

Si no me ha pesado hoy
haber venido a mi pueblo,
es por ver esta Sagrada
Imagen del Nazareno,
el único que no cambia
de semblante con el tiempo...
¡Siempre lo veo lo mismo!
Siempre amoroso y risueño,
como el bondadoso padre
de que habla el Evangelio,
esperando al hijo pródigo
con los dos brazos abiertos!...

Me deshice de mi hacienda,
mis ascendientes murieron
y sólo en mi patria chica
me quedan ya dos afectos:
¡El de El Cristo del Perdón!
Y el de mis padres ya muertos...

D Matías García Miguel
(Cura párroco de Puerto
Seguro 1902-1910)

BUENOS Y MALOS

Vivimos unos tiempos en los que la expresión **“buenos y malos”** cobra una mayor fuerza en el discurrir diario de nuestra vida y de nuestra historia.

Desde tiempos remotos, las religiones surgieron para incidir en estos conceptos y poner su énfasis en la consecución del **“bien”**. Otro tema sería qué concepto del bien tienen las distintas religiones o las distintas culturas.

Desde el pasado once de septiembre, tras los terribles, inhumanos e injustificables atentados de New York y Wasington, utilizando a multitud de personas como munición, cebo y destino final de una ira destructiva y aniquiladora, los conceptos de **“buenos”** y de **“malos”** cobran una nueva dimensión pública, más periodística, en la que la finalidad es que “los buenos” aparezcan como más buenos todavía, y “los malos” salgan a la opinión pública como terriblemente malos.

Viendo el desarrollo de algunos acontecimientos (vease Israel, Irak, y lo que nos quede por ver), cada vez dudo más de los “buenos absolutos” y me compadezco más, que no me solidarizo, con los “terriblemente malos”.

Pero no era de estos “buenos” y de estos “malos” de los que quería tratar, y salvando las distancias, me preocupan también la actitud que toman ciertas personas en el desarrollo de su trabajo profesional.

Todos nos hemos encontrado con buenos profesionales en las distintas ramas laborales de los servicios al público. Personalmente he conocido buenos albañiles, buenos mecánicos, buenos electricistas, buenos maestros y buenos médicos. Por desgracia también me he topado con algún mal albañil, malos mecánicos, algún mal fontanero, malos maestros y algunos malos médicos.

Como maestro me ha preocupado siempre ofrecer un papel digno de mi profesión, tratar de ponerme al día en la actualización científica y didáctica, buscar pautas de comportamiento en las cambiantes relaciones sociales con el alumnado y con sus familias. No me considero un buen profesional porque he cometido bastantes errores, pero sí me he preocupado de intentar serlo y de corregir esos errores.

Recientemente hemos vivido con Matea (mi madre política se dice, aunque faltándome ya mi madre, Matea hace las veces) una situación angustiosa y dramática por el peligro que ha corrido su vida. El buen hacer de unos médicos, y a pesar de sus pesimistas anuncios, sacaron a Matea de aquel duro trance.

Ahora nos cabe la duda de si aquel "duro trance" lo hubiera sido menos si otros médicos que la vieron antes hubieran actuado profesionalmente de otro modo. La doctora del pueblo envió a Matea, por vía ordinaria, a los especialistas que podían atender a los síntomas de su enfermedad. Ni el especialista de digestivo ni el ginecólogo encontraron motivo de preocupación en la salud de Matea y las pruebas que mandaban tardarían de 15 días a varios meses. La cita para el urólogo era varios meses más tarde, a primeros de agosto, ahora sabemos que no hubiera llegado.

Matea seguía encontrándose mal y se quejaba de molestias y dolores, pero al parecer aquellos no eran síntomas preocupantes para la doctora de cabecera, que realizó todos los trámites sin pedir atención preferente y no accediendo a hacerle un parte de urgencia para que la enviaran en ambulancia a Salamanca.

Afortunadamente unos amigos que visitaban esos días el museo y estaban alojados en nuestra casa, los llevaron al servicio de urgencias de Salamanca, quedando inmediatamente ingresada en el Hospital Clínico (Hospital Universitario de Salamanca).

No nos duele el error, o la cadena de errores, puesto que han sido varios y de varios profesionales. Nos duele el trato que ha recibido Matea de un servicio público que podría haber hecho mucho más por ella. Varias veces he dirigido cartas a organismos y periódicos quejándome de la situación sanitaria de la Comarca de Ciudad Rodrigo, pero no se me había ocurrido personalizar mis quejas.

Tal vez alguien pueda considerar esta extensa carta como un arrebato del autor, (cada uno es libre y está en su derecho), pero no me considero tan inconsciente como para poder perjudicar profesionalmente, sólo por un arrebato, a una persona que merece el respeto de todos porque se encarga, nada más y nada menos, que de nuestra salud.

Sin embargo para mi, esta persona ha perdido credibilidad en el ejercicio de su profesión, y si me es posible eludiré acudir a ella en caso de necesidad personal o familiar. Pero esta es una opción personal que no pretendo se haga extensiva ni por solidaridad ni por empatía.

Pretendo, eso sí, que haga reflexionar a la doctora sobre qué atención hay que prestar a una población mayoritariamente de edad avanzada; y a los habitantes de Puerto Seguro que aún residen en la localidad, que respeten al médico que las atiende sin renunciar por ello a exigir un buen funcionamiento del servicio. Servicio público ya pagado con los impuestos abonados durante toda la vida y que debe ofrecer, especialmente a nuestros mayores, la misma calidad que en cualquier otra localidad de España.

Javier Perals Samper

AQUELLAS FOTOS DE ENTONCES

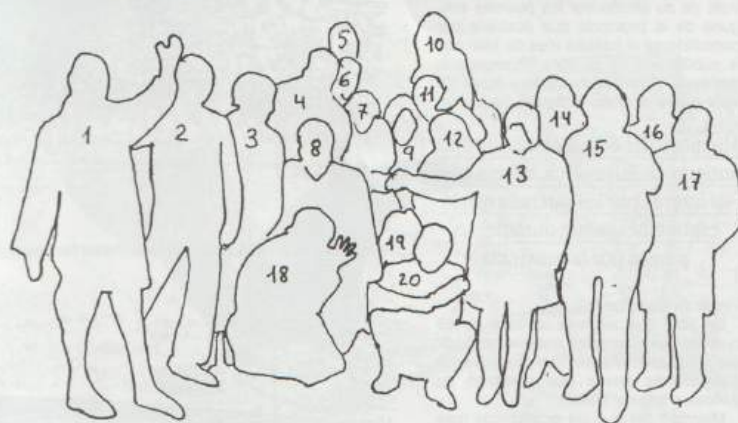
Javier Peral



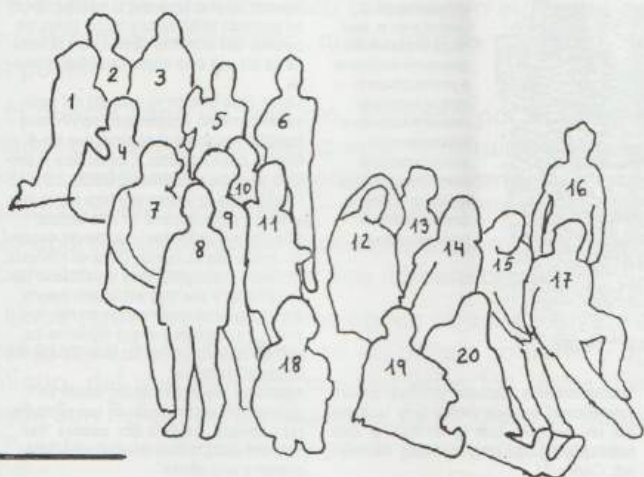
Delante de un olivo choricero pueden verse, de izquierda a derecha, a Antonio Calvo, Teresa Sierra, Manuel Rodríguez, Conrada Egido, Genoveva Zato, la señora Genara (viuda de Vicente el molinero), delante, agachada, Maruja Calvo, Mari Fe y Jose Luis García Egido, y agachado Manolo García. Los niños son hijos de Iluminada Egido y de Manolo García. La foto se sacó a primeros de los sesenta y nos la envía Conrada Egido.



Elisa Espinazo Calvo nos hace llegar esta foto de jóvenes y niños sobre la Peña Rota, entre los que hemos reconocido: 2. Paco García, 4. Elisa Espinazo, 5. Jose Luis García, 6. Ignacio Rodríguez, 7. Nati Montero, 8. Mercedes Rodríguez Sierra, 9. Paquita Ledesma Suárez, 10. Luisi Arroyo, 11. Josefina García, 12. Araceli Zato, 13. Cori Calvo, 14. Fani Lorenzo Pérez, 15. Purificación Chicote Pérez, 16. Agustín Suárez, 17. David Germán Rodríguez Almeida, 19. una sobrina de la señora Patrocinio y 20. Pepita Recio.



Esta foto de jóvenes ante los soportales del ayuntamiento nos la ha enviado Elisa Espinazo Calvo y en ella aparecen: 1. Pepita Recio, 2. Jose Luis García, 3. Jaime Espinazo, 4 Ernesto Muñoz Zato, 5. Pilar Hernández, 6. Maruja Calvo, 7. Maria Luisa Hernández, 8. Jesús Recio, 9. Elisa Espinazo Calvo, 10. Nati Montero, 11. Mari Luz Hernández, 12. Josefina Sánchez Iglesias, 13. M^a Agustina Hernández, 14. Encarni Martín Zato, 15. Fernando García Zato, 16. Jose Luis González, 17. David Germán Rodríguez Almeida, 18. Corina Hernández, 19. Cori Calvo y 20. Francisco García.



REPORTAJE

De puente a puente...

El médico Ángel Luis Blanco ha recopilado en un libro la historia de 55 de estas antiguas construcciones de la provincia de Salamanca

Dice la leyenda del lugar que las aguas del río Seco, a la altura de Porqueriza, modesta villa por la que cruza el Campo de Ledesma, guardan propiedades mágicas cuyos encantadores efectos recaerán sobre aquél que se aproxime a ellas. Fábula por la que los lugareños de antaño bautizaron aquella antigua pasarela que se asienta sobre la angosta corriente como el Puente de las Brujas o de los Diablos.

Narraciones como ésta, encargadas de adornar, aún más si cabe, la historia de cada puente de la provincia, cautivaron la atención, desde 1979, del primero que se detuvo ante la importancia histórica y artística de estas construcciones seculares.

Ángel Luis Blanco Hernández, médico salmantino, puso en marcha junto al editor Jesús Sánchez Ruipérez un proyecto fruto de su afición por los puentes antiguos de la provincia que acabaría por consolidarse el pasado mes de julio con la publicación de su obra "Puentes salmantinos. Apuntes, bocetos y notas de viaje sobre puentes antiguos de la pro-

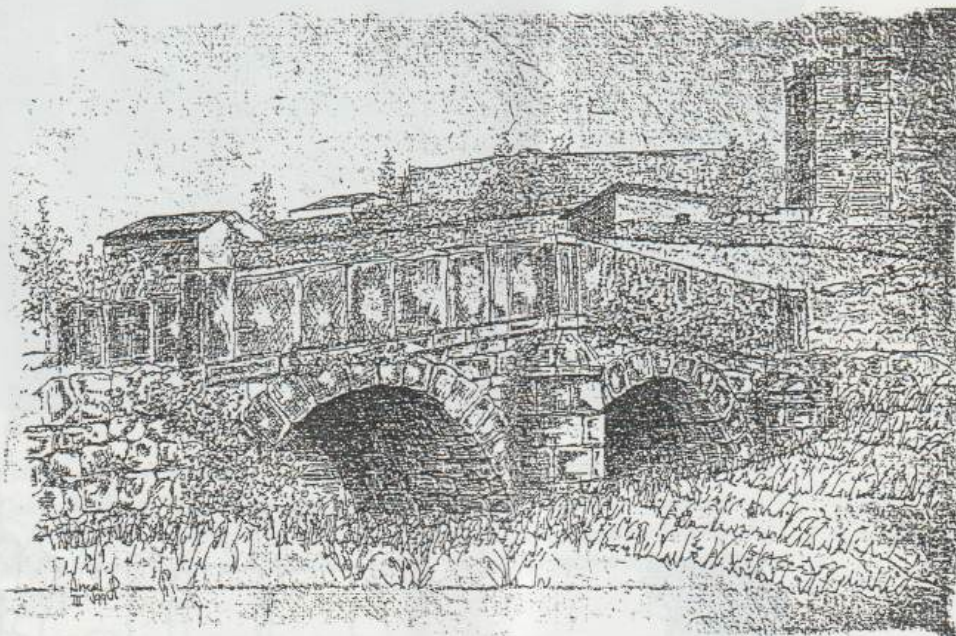
Miembro del club cicloturista más antiguo de Salamanca, afirma que su interés por los puentes surgió espontáneamente durante sus paseos por la provincia

vincia de Salamanca".

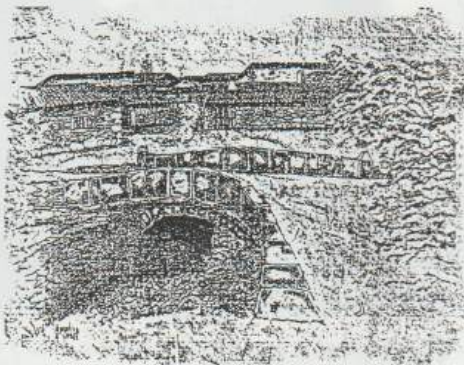
Un libro que recopila un total de 55 puentes seleccionados entre el centenar de ellos que Blanco Hernández lleva descubiertos desde que comenzó su curiosa y original afición.

Miembro del club de cicloturistas más antiguo de Salamanca, los Amigos de la Bici, este médico afirma que su interés surgió espontáneamente durante sus paseos por los caminos y cañadas de la geografía salmantina. Una inclinación que fue tomando forma con el paso de los años a través de los dibujos a plumilla con los que el propio autor pretendía recrear el ambiente de los antiguos grabados románticos y una laboriosa tarea de investigación que le llevó a conocer con exhaustiva minuciosidad viejos mapas del Instituto Geográfico con más de cincuenta años.

Horas y horas de las que ni siquiera "el de los puentes" -así dice que le conocen sus amigos-, lleva la cuenta, invertidas con un sólo objetivo inicial, "disfrutar de mi relación personal con los caminos, los puentes y, al mismo tiempo, con mi familia y mis amigos", cita. No obstante y tras una numerosa recopilación de puentes e historia, el autor de los "Puentes salmantinos", se propuso, continúa, "rescatar estas construcciones del olvido, mostrar al público que tenemos un importante patrimonio cultural e histórico de puentes antiguos en nuestra provincia y llamar la atención sobre las instituciones públicas para que velen por su conservación" o lo que es lo mismo, que no se pierda en la memoria de los más ancianos los puentes que quedan, construcciones como la de La Puentelechosa de Ledesma, "buque insignia de los puentes de nuestra provincia", describe el autor, el Puente de los Franceses de



El Puente de Santa Ana de San Felices de los Gallegos se construyó bajo el reinado de Carlos IV y aun hoy conserva perfectamente su piedra fundacional ■



La Puentelechosa de Ledesma, arriba, es, según el autor, de origen romano y el puente más importante de la provincia tanto por su estado de conservación como por el enclave que le rodea de relevancia ecológica y paisajística capital. El Puente de Ahigal de los Aceiteros, izqda., se encuentra en pleno casco urbano ■

San Felices de los Gallegos cuya historia aún recuerda, añade, "su voladura por los franceses y su posterior reconstrucción, sito en un paraje auténticamente sobrecogedor" o el Puente de Santa Ana, también de San Felices, cuenta,

"perfectamente datado y cuya piedra fundacional todavía contempla la firma del rey español que lo fundó", el que fuera prestigioso coleccionista de relojes, Carlos IV.

ANGÉLICA MORALES ■

Blanco: "Estoy trabajando en una segunda edición"

Ángel Luis Blanco Hernández reconoce que "son muchos los puentes que quedan por descubrir, así como aquéllos de los que hoy sólo restan sus topónimos en mapas y recuerdos de las gentes y por ello seguiré investigando".



No obstante, el médico y autor ya está trabajando en otro proyecto, la publicación de un segundo volumen que recoja todos los puentes que él mismo descubrió y la historia de los que sólo queda una frágil memoria.

Libros cuya función va más allá del puro entretenimiento y pretenden "servir como invitación para que todo aquél que lee el libro se calce las botas y, como dice el prólogo, comience a caminar", señala.

Exactamente lo mismo que hizo él y lo que le llevó a especializarse en este campo, dice, "como aficionado" a partir del encuentro casual con La Puente Caida de Hinojosa de Duero, "un puente muy significativo personalmente y aún más entrañable puesto que lo descubrí recién nacido mi hijo, fue el primero que dibujé y al que siguieron los más de cien dibujos de los puentes que hoy conozco", recuerda.

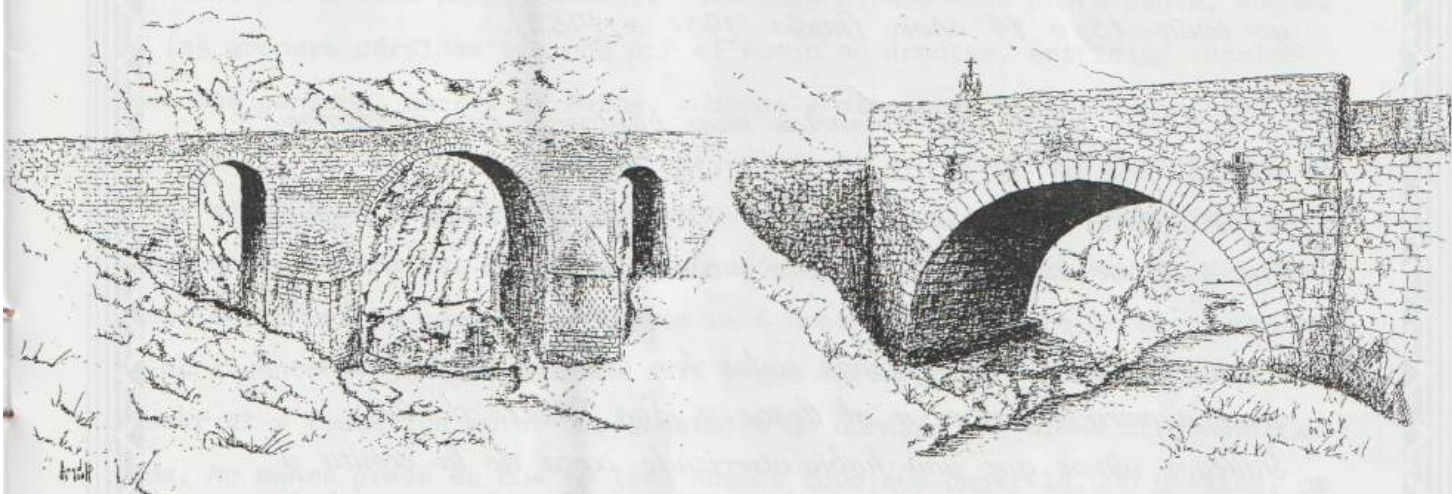
Asimismo, BlancoHernández insiste en agradecer la colaboración de sus compañeros y amigos, los de la Bici, quienes "han sido una parte fundamental en mi acercamiento a esta afición".

PUENTE DE LOS FRANCESSES. Puerto Seguro

Una de las obras más singulares que se conserva en nuestra provincia es el conocido como Puente de los Franceses. Singular, no sólo por la historia que lo avala llena de sucesos y vicisitudes, sino por la obra en sí misma y el entorno que la rodea.

Situado sobre el Río Águeda, en el antiguo camino entre San Felices y Puerto Seguro, en un enclave de gran importancia estratégica a la hora de defenderse de las invasiones de Portugal. Aparece reseñado en las obras cartográficas provinciales de los siglos XVIII y XIX, y de él da amplia referencia Pascual Madoz cuando se refiere al Río Águeda: "... tiene 3 arcos, 2 pequeños y 1 de 93 pies de luz. Cortado en la Guerra de la Independencia, fue habilitado con tablas, que hallándose últimamente muy deterioradas, los pasajeros se veían á cada momento expuestos á caer al agua; mas arrebatadas por una grande avenida, hace tres años, é interceptada por tanto esta interesante comunicación, las autoridades accedieron á las vivas instancias de los pueblos, mandando reedificar con piedra la parte del puente destruida por los franceses, cuya obra concluída en el año pasado de 1844, tuvo de coste 32.000 rs, que salieron de la contr. que paga la prov. para caminos".

Hoy en día, el puente se conserva intacto desde su reconstrucción, notándose perfectamente la parte rehecha por la calidad de la piedra, soportando las violentas avenidas del bravío Águeda, que, a estas alturas de su cauce, fluye encajonado, formando unos hermosos arribes.



PUENTE DE LA RIVERA. Puerto Seguro

Aguas abajo de la Puente Quebrada, sobre la misma riera de Dos Casas, dando acceso a otro antiguo camino que desde Puerto Seguro se dirigía hasta la frontera portuguesa, a unos dos kilómetros al sudoeste de esta localidad, se conserva el Puente de la Rivera. Se accede a él por un amplio camino carretero muy deteriorado, que a tramos conserva restos de empedrado y que arranca de las afueras del pueblo.

El puente tiene un solo ojo, formado por un arco tendido que se apoya en roca viva, con amplios pretilos con desagües. Pese a estar construido en mampostería, material menos resistente que el de los puentes anteriores, se encuentra perfectamente conservado. Su antigüedad es también menor, siendo probablemente construido en los siglos XVIII-XIX. No lo encontramos citado en ninguna publicación y tan sólo aparece señalado en la primera edición de la hoja nº 500 del mapa 1:50.000 del Instituto Geográfico y Catastral (1945), sin figurar con nombre propio.

Unos centenares de metros aguas abajo de donde se encuentra este puente, la riera de Dos Casas desagua en el río Turones, en un paraje solitario y agreste; en ese lugar debió existir un puente muy antiguo, del que aún hoy pueden verse los restos. Este puente daba paso al importante camino que, desde San Felices de los Gallegos, se dirigía a La Bouza y Escarigo, ya en Portugal después de atravesar el Puente de los Franceses y pasar por Puerto Seguro.

Haciendo memoria

Las avionetas de San Felices.

En cierta ocasión me preguntó Javier, mi yerno, si había ido a ver una avioneta que se estrelló cerca de Villar de la Yegua, ya que se da la circunstancia que uno de los mecánicos que vino a desguazarla es su tío Paco, marido de una hermana de su madre. Recuerdo que aunque tuve noticia de aquel accidente no fui a Villar de la Yegua a verla, pero recordé otra historia que sucedió mucho antes de esto, cuando yo tenía 13 o 14 años, (hacia 1931 o 1932).

Vimos pasar dos avionetas muy bajitas y nos quedamos mirando por donde se iban. Como San Felices se ve perfectamente desde nuestro pueblo, vimos que al llegar al pueblo buscaron un lugar para posarse y aterrizaron allí.

Al día siguiente fuimos todos los niños y mayores en gran número a verlas, y al llegar a San Felices de los Gallegos vimos que una había aterrizado cerca de la ermita y la otra, aunque aterrizó en el término de Bañobárez, se había juntado ya con la otra en San Felices.

Todo esto lo recuerdo muy bien, aunque lo que más recuerdo es que no llevamos merienda y como estuvimos entretenidos con las avionetas tanto tiempo y habíamos ido andando, cuando volvíamos por las Arribes, del hambre que traíamos nos comimos los majuelines, que son las semillas que crían los espinosos cuando pierden la flor.

José Manuel Hernández Rivero

Fuego en las Arribes

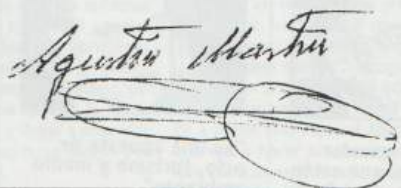
Leo un artículo con este mismo título de don ÁNGEL BAYÓN VERA publicado ayer, día 11, en la sección OPINIÓN de La Gaceta, donde ruego y sol^{cito} un espacio para este mi escrito y no se me limite a 20 ó 30 líneas, como se me suele hacer en Cartas al Director.

Leído su escrito, señor Bayón, su contenido lo veo muy razonable y las ideas que en él promulga, aplicadas a los pirómanos e incendiarios: "Creo que es necesario dictar una ley que prohíba que en toda superficie forestal arrasada por el fuego se pueda pastar, construir o dedicarla al ocio durante cien años, además de la penas de cárcel correspondientes".

Aplicada esa misma ley a los arribeños (no ribereños) pacíficos y laboriosos es nefasta completamente. ¿Qué quiere? Que esta pobre gente, además de las grandes pérdidas tenidas por el fuego en árboles, edificios, comida para sus ganados, muerte de éstos, sudores y disgustos hasta producirles lágrimas, se les obligue a no poder pastarlas, ni aprovecharlas durante muchos años, se vean en la miseria y abandonados por la sociedad, cuando tiene que ser todo lo contrario. ¿No le da compasión del pobre Teodoro Martín Vicente? que dice: "Pues he perdido una finca de 4 hectáreas, con más de cien encinas y las sesenta ovejas que estaban allí y que murieron quemadas" Eso es para llorar él y todos los enterados sensibles de corazón; no tiene otro medio de vida. No menos grave es que se lea "Además tuvo que pagar 18.000 pesetas, para que la Junta retirara sus cadáveres y los llevara a una incineradora." ¡Horrible leer esto!. Si es verdad, ¡Qué Junta Dios mio! ¡Qué Junta!.

No señor Bayón, no es hora de echar más leña al fuego. Es hora de compadecerse de los damnificados, de tenderles nuestra mano consoladora y caritativa, no sólo de todos los particulares, sino y principalmente de los organismos oficiales, compensándoles con creces lo que han perdido materialmente, que para todos es una insignificancia, ya que en lo moral no podemos hacerlo completamente, aunque le dediquemos las palabras más cariñosas y alentadoras posibles.

Agustín Martín Bernal.



PROVINCIA

NATURALEZA ■ EL ACUERDO POLÍTICO, MÁS CERCANO

El PSOE reclama para los Ayuntamientos el 50% de la junta del parque de Arribes

■ El PP defiende unas juntas rectoras que sean operativas y avanza que algunas de las enmiendas serán aprobadas ■ Los socialistas piden unos presupuestos de 700 millones al año

LO QUE QUEDA

La aprobación en las Cortes, para marzo

Estimular el desarrollo. El Espacio Natural de Las Arribes del Duero que afecta a varios municipios salmantinos y zamoranos será declarado próximamente Parque Natural y entrará a formar parte de la Red de Parques Naturales que establecerá la Consejería de Medio Ambiente de la Junta. Antes de ese nombramiento, las Cortes aprobarán la ley que protegerá los intereses medioambientales de esta zona, y servirá para estimular el desarrollo poblacional que está a punto de alcanzar "límites irreversibles" según geógrafos especializados.

Plazos. Los grupos parlamentarios tienen que llegar a un acuerdo sobre el texto definitivo de esta ley, que tantos problemas ha generado en el entorno salmantino. En la ponencia de Medio



Vista del Pozo de los Humos desde Pereña/M.A.P.

Ambiente celebrada ayer en Valladolid tanto PP como PSOE están de acuerdo en las líneas generales de ley y hasta marzo del año próximo seguirán trabajando para lograr el máximo consenso posible.

Calendario. Primeros de febrero 2002: Se vuelve a reunir la ponencia de Medio Ambiente de las Cortes para seguir aunando posiciones en cuanto al texto definitivo de la ley del Espacio Natural Arribes del Duero. Finales de febrero 2002. La Comisión de Medio Ambiente aprobará el texto ya fijado por los representantes de los grupos. Pleno de marzo de 2002. El texto de la ley se someterá a votación parlamentaria para su aprobación definitiva.

PROVINCIA

PROYECTO ■ PRESENTACIÓN INTERNACIONAL

La Junta promocionará los parques de Arribes y Batuecas en Nueva York

■ Medio Ambiente sumará a las Edades del Hombre una exposición del patrimonio natural de la región ■ "Espacio para imaginar" dará a conocer la comunidad a los americanos

El alcalde de Mieza ve el proyecto como una posibilidad "para conseguir el desarrollo que esperamos y que las instituciones se decidan a invertir"



El parque de Arribes del Duero se promocionará en Nueva York junto con el de Batuecas-Sierra de Francia./M.A.P.

OPINIONES

BERNARDO SANTOS
Diputado de Medio Ambiente



"Se darán a conocer estas tierras, que están un poco abandonadas"

ANTONIO GÓMEZ BUENO
Diputado de Turismo



"Es una apuesta de ocio, turismo y medio ambiente"

PROVINCIA

LA DECLARACIÓN AFECTA A 38 PUEBLOS DE SALAMANCA Y ZAMORA

El parque de Las Arribes se aprueba sin unanimidad

La Junta plantea una protección internacional para la zona natural

El PSOE exige una inversión de 700 millones de euros para la comarca

EFE / E.C. | VALLADOLID / LUMBRALES

El primer espacio protegido de Castilla y León con proyección internacional, el Parque Natural Arribes del Duero que, según la normativa, en el plazo de seis meses deberá contar con la junta rectora y en un año con el Plan Rector de Uso y Gestión

Estos dos nuevos espacios protegidos fueron aprobados tras una votación en la que los grupos Popular y Mixto votaron a favor de las leyes de declaración del nuevo parque y la reserva, con la abstención del Grupo Socialista.

El Parque Natural Arribes del Duero abarca unas 106.000 hectáreas de 38 municipios del noroeste de Salamanca y el sureste de Zamora, con unos 19.100 habitantes, en la frontera con Portugal, en una zona que conserva especies en peligro como la cigüeña negra.

La declaración de este espacio como parque natural destaca que comparte su riqueza medioambiental con la orilla portuguesa del Duero en esta zona, por lo que se plantea en un futuro una figura de protección de ámbito internacional.

PARTIDA ECONÓMICA

El PSOE pedía que se incluyera una partida de 700 millones de euros para elevar la renta en la zona, pero el PP argumentó que en todo caso la inclusión corresponde en los Presupuestos de la comunidad, no en esta declaración. La cooperación con Portugal y el fomento del turismo rural son algunas de las actividades que con esta declaración favorecerán la mejora de esa renta a los vecinos del parque, para que esta



Las Arribes del Duero ofrece impresionantes paisajes a los visitantes.

ALMEIDA

REACCIONES DE LA ZONA

La plataforma denuncia la falta de una inversión seria en los pueblos

E.C. | VITIGUDINO

■ La aprobación del Parque Natural de Las Arribes ha suscitado ya las primeras reacciones en la zona.

La plataforma de los pueblos de Las Arribes considera que los municipios "van a quedar igual que estaban con la declaración del parque, ya que en la ley aprobada por la Junta no hay un apoyo económico y, sin una inversión seria y medidas complementarias, el parque no

nos sirve de nada", manifestaba ayer a EL ADELANTO Eusebio Fernández, representante de este colectivo, que el pasado año se movilizó en contra del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural Arribes del Duero.

La ausencia de una cuantificación económica en la ley de este parque natural es también objeto de denuncia para el diputado socialista de la comarca de Vitigudino, Julio Fernández. "Si la financiación

viniera añadida a las mejoras conseguidas en la ley con la incorporación de muchas enmiendas del Partido Socialista, la norma sería plenamente satisfactoria, pero así siempre queda esa incógnita de que la Junta cumpla con sus compromisos", afirma Fernández.

Por su parte, el diputado popular Bernardo Santos valora "la declaración del parque, que va a ser muy bueno para la zona".

figura de protección "sea para ellos un premio y no un castigo", según defendió el procurador popular Juan Castaño.

El procurador socialista Cipriano González, aún reconociendo que "la aprobación de la ley del Parque Natural Arribes del Duero es importante", cree que "no va a cambiar el curso de Las Arribes por la falta de recursos económicos. Hemos perdido una excelente oportunidad de dar un impul-

so a los pueblos de Las Arribes de Salamanca y Zamora", afirma el procurador. González reconoce que "ha habido un gran esfuerzo por parte de todos los grupos políticos" por intentar aprobar la ley por unanimidad, "algo que estuvimos a punto de alcanzar, pero el problema es que la Junta está dispuesta a llegar a acuerdos siempre que no haya dinero por medio" afirma.

La ley del Parque Natural Arri-

bes del Duero quedaba aprobada en las Cortes con la abstención del Grupo Socialista. "No podíamos votar en contra, pues prácticamente se ha hecho a nuestra medida, pero no nos convence que no haya dinero", afirma el procurador socialista. "No acabamos de comprender el temor del PP a poner una cifra, si afirman que van a hacer muchas cosas y que van a invertir mucho más de los 700 millones", añade.

CARTAS AL DIRECTOR

Motociclismo en Las Arribes

El I Rallye de Coches Antiguos de Las Arribes se desarrolló el día 30 de junio, organizado por la asociación A Progresar, con el objeto de promocionar esta comarca. Los quince vehículos antiguos recorrieron diversos pueblos de la zona y sus acompañantes, venidos de Madrid, Valladolid, Ávila y Salamanca, no entienden «cómo este espectacular paisaje no está más promocionado fuera de sus fronteras». Su objetivo se consiguió para satisfacción de todos.

El día 21 de octubre se celebró el Campeonato de España de Enduro de motociclismo, organizado por el alcalde de Aldeadávila y el presidente del Racing, con miles de espectadores de distintos lugares. Unos y otros quedaron maravillados por todo. Los organizadores

vieron cumplidos sus objetivos, promover y dar a conocer Aldeadávila y Las Arribes. Fue un éxito rotundo, declarando el campeón «ha sido una buena prueba. El recorrido es uno de los mejores. No veo ningún problema para que venga un mundial». Igualmente, se manifestó el subcampeón, siete veces campeón del mundo.

Los dos acontecimientos fueron un triunfo, al divulgar las cualidades y traer beneficios para el lugar y, sobre todo, con vistas al futuro. Creo que unos espectáculos tan preciosos, una vez al año y durante unas horas, no perjudican y son beneficiosos, para las pobres Arribes.

Según la Asociación Ecologistas en Acción, el enduro es perjudicial. Protestaron allí y presentarán un recurso contencioso-administrativo e informarán a la Comunidad Europea. Se puede leer «aquí

se les ha echado muchísima gente encima, por su forma de actuar». Éstos, no tienen suficiente con dejarles entrar y recrearse en nuestras fincas, asustar y precipitar animales, ahuyentando a cigüeñas negras y otras aves de sus nidos (se lo demuestro), que, además, quieren imponerse. ¿Nos obligarán a prohibirle la entrada?

Ahora, las denuncias retraen el proyecto de solicitar una prueba para el 2002, al presidente del Club. Señor Chaves, adelante, los arribeños le apoyaremos.

Unos y otros, parece ser que nos quieren echar. Pues tiene gracia. Oígan, a ninguno de ustedes hemos llamado. Bien tranquilos estábamos.

Agustín Martín Bernal

CARTAS AL DIRECTOR

Imagen de Las Arribes

Lamento ver una zona tan incomunicada, subdesarrollada y subestimada como nuestras Arribes. Circular por las calles de sus pueblos despobladas de niños, sin oír sus chillidos, sus llantos, ni ver sus juegos, travesuras, carreras, como hace años; entrar en los bares y sólo ver algún joven con cara lánguida e inexpresiva, solamente hombres mayores que ocupan alguna mesa jugando silenciosamente, que, al levantarse, todos andan lentamente apoyados en bastones, con rostros arrugados y resignados. Antes, veías varias mesas rodeadas de alegres caras jugando partidas de tute, brisca o chingallón, invitando «A tres» y replicando «A seis» o «A nueve» con estrepitosas risas. Ya no ves los paseos juveniles en días festivos, don-

de se mezclaban cortejos, expresivos piropos y miradas cariñoso-picarescas, para continuar con bulliciosos y alegres bailes al son de sonoras gramolas. Éstos se reanudaban después de cenar, para finalizar 'pelando la pava', si había intimidad, a la puerta de algunas casas. Tampoco ves ni oyes, en días laborables, grupos de amigas y amigos con animadas conversaciones y risas, así como parejas solitarias cumpliendo con sus amorosas obligaciones.

Por las noches, recorres algunos pueblos y será raro que encuentres algún vecino; ves las puertas cerradas; ni tienes la alegría de ver apurado un gato perseguido por un perro. Todo está dormido y mudo, como si fuera un desierto. Ya no hay grupos de mozos en bares y tabernas, que, bebidos unos vasos, salían a hurtar la fruta de algún huerto para continuar

entonando alegres canciones, rondando a novias y amigas y, correspondidos por un trago de aguardiente, terminaban poniendo floridos ramos en las rejillas de sus ventanas.

Si recorres los bellos parajes de Las Arribes, verás la mayoría de las fincas abandonadas, cuando antes estaban bien labradas por ágiles campesinos, mientras cantaban alegres tonadas. Nunca te encontrabas solo; siempre rodeado de personas y animales, que te acompañaban con diferentes sonidos, ante el susurro producido por el agua al precipitarse en sus ríos.

Ya no ríe ni la primavera. Todo está cubierto de silencio y nostalgia. Es una pena. Se entristece el corazón y dan ganas de llorar.

Agustín Martín Bernal

SANIDAD ■ COMIENZO DE LAS OBRAS

El proyecto arquitectónico del Centro de Especialidades ya está finalizado

■ Contará definitivamente con servicios de cirugía mayor ambulatoria y cirugía menor ■ El alcalde afirma que "es muy probable que a mediados de verano podamos ver las obras"

CASAMAR

Técnicos de la Junta de Castilla y León supervisan actualmente el proyecto arquitectónico del futuro Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo, que ya está "prácticamente finalizado". Así lo confirmó ayer el alcalde de Miróbriga Javier Iglesias, tras la conversación mantenida con el gerente regional de Salud, Antonio María Sáez Aguado, y con el consejero de Sanidad, Carlos Fernández Carriedo.

Según las mismas fuentes el Centro de Especialidades para Ciudad Rodrigo y la comarca contará con todas las especialidades necesarias "además de servicio de cirugía mayor ambulatoria y otra sala para cirugía menor".

Refiriéndose el alcalde a la demora sufrida desde que el Insalud decidió construir el Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo, achacó este retraso al traspaso de competencias sanitarias del Gobierno Central a la Junta, cosa que ya es efectiva desde el día 1 del pasado mes de enero.

Aunque Iglesias no adelantó ayer plazos de comienzo de la construcción, afirmó que "es muy probable que a mediados del verano pueda empezar a verse obra y en muy poco tiempo todos los mirobrigenses y los habitantes de la comarca veremos sustancialmente mejorados los servicios sanitarios que se prestan en nuestra ciudad, no sólo aumentando el número de estos, sino mejorando también las condiciones de trabajo de los profesionales que prestan sus servicios y evitando los problemas de espacio del actual Centro de Salud".



Sáez Aguado, primero por la izquierda, durante una de las reuniones celebradas en Miróbriga. /CASAMAR

LOS DATOS

Situación. El nuevo Centro de Especialidades para Ciudad Rodrigo y la comarca se construirá en terrenos próximos a las Tres Columnas, al final de la avenida de Salamanca, adquiridos por la Diputación y cedidos por el Ayuntamiento.

Presupuesto. El presupuesto de construcción del nuevo Centro superará los 3,3 millones de euros financiados íntegramente por la Junta de Castilla y León.

La Federación en la Junta

El portavoz de la Federación pro Salud de la Comarca de Ciudad Rodrigo hizo públicas unas declaraciones en las que manifestó que "tras varias gestiones realizadas en la Junta de Castilla y León, el gerente de Salud, Antonio María Sáez Aguado, recibirá a la Federación posiblemente la próxima semana".

El motivo de la reunión se centra por parte de Pro Salud "en el conocimiento del proyecto de construcción del nuevo Centro de Especialidades, ya que antes

de que comience a levantarse el edificio nosotros queremos saber qué es lo que se va hacer y cómo se va hacer".

La Federación convocó el pasado mes de enero un acto en el que el ex director del Insalud, José María Francia; un representante de la consejería de Sanidad, y el médico de urgencia hospitalaria,

Kenneth Thomson, hablarían sobre el Centro de Especialidades, reunión que en principio ha sido pospuesta.

TRIBUNA ABIERTA

FRANCISCO RODRÍGUEZ PASCUAL

La raya de Portugal

DE un tiempo a esta parte, se ha escrito bastante y hasta se han esbozado algunos planes de desarrollo referentes a la raya o frontera que separa a España de Portugal y viceversa. Curiosamente, raras veces se cita en la bibliografía de los diversos estudios sobre el tema fronterizo el libro "La Raya de Portugal", escrito por Antonio Pintado (pseudónimo) y Eduardo Barrenechea. Los dos fueron periodistas del diario "Informaciones". El malogrado rotativo madrileño les encargó que hiciesen un viaje a lo largo de la frontera hispanolusa, y que escribiesen una serie de crónicas sobre las impresiones recibidas, repartiéndose los cometidos. Antonio Pintado haría en el "Cuaderno de Viaje" una descripción paisajista de la amplia región; mientras que Eduardo Barrenechea, en "La Frontera del Subdesarrollo", plasmaría la situación económica, social e industrial de la misma. Con una selección de artículos de ambos periodistas se hizo el libro "La Raya de Portugal", publicado por la "Editorial Cuadernos para el Diálogo" (Madrid 1972). Sin duda, fue el libro que más ayudó a crear conciencia acerca del gravísimo problema que presenta la raya o frontera, una de las "bolsas de pobreza" más llamativa en la Europa opulenta. Problema que trataron de ocultar muy hábilmente Salazar y Franco.

Se dice en la presentación de la obra que la frontera hispanoportuguesa es una zona grande, mayor en extensión superficial que Grecia o Checoslovaquia, tres veces mayor que Dinamarca o Suiza, y cuatro que Holanda o Bélgica. La región está formada por nueve distritos portugueses y seis provincias españolas, que constituyen, en su conjunto, la

"pervivencia más notable y extensa de subdesarrollo de toda Europa". Son incluso "las más pobres y abandonadas de ambos países". La raya es "la frontera del subdesarrollo", como reza el subtítulo: es el "muro de la vergüenza" ibérico...

Los dos periodistas ofrecen en sus crónicas, a veces a golpe de estadísticas, la situación lamentable de las comarcas fronterizas: aislamiento, latifundios y minifundios atroces, emigración incesante, cotos de caza para ricos, vida mísera que transcurre entre la bellota y el corcho... Barrenechea acierta como periodista al presentarnos un dato aterrador, pero enormemente significativo: "Muchas mujeres del campo dan a sus hijos con el desayuno- una copita de aguardiante; así el niño se duerme unas cuantas horas seguidas, y la mujer puede atender con tranquilidad a las labores del campo".

Por lo que atañe a Zamora y Salamanca, los autores hacen hincapié en comarcas como las Hurdes y las Batuecas, la Peña de Francia y el resto de la serranía, Sayago..., ofreciéndonos una visión de las mismas nada halagüeña. Como zamorano, me ha impresionado

especialmente la descripción que hace Barrenechea de Zamora: "Por Zamora, silencio... Zamora es una provincia que ni habla

ni da que hablar. Pobre entre las más pobres. Emigrante entre las más emigrantes. Olvidada entre las más olvidadas. Y, sin embargo, no protesta, no reclama,

pide..., no da origen a noticias".

Al recorrer el libro, se encuentran algunos pasajes reconfortantes. Por ejemplo, las "historias de Ciudad Rodrigo". O la descripción que se hace de la Semana Santa de Bercianos de Aliste: "Allí visitamos el famoso Calvario. En Bercianos tiene lugar una de las procesiones más impresionantes, estoy por decir más sobrecogedoras, de la Semana Santa española". Pero el pequeño placer que origina la lectura de estas líneas queda pronto oscurecido ante la vista panorámica que ofrecen los dos periodistas de la raya hispano-lusa. Visión que se vuelve todavía más tétrica cuando Barrenechea pone el dedo en la llaga al denunciar la falta de comunicación y solidaridad que existe entre ambas partes de la frontera. Actitud que ha sido promovida primordialmente por políticos deplorables e intelectuales míopes. Escribe el periodista de "Informaciones": "España y Portugal semejan un matrimonio que guarda mucho las apariencias, pero que dentro de casa tienen camas separadas. Y para darse cuenta de los extremos a que llega ese "divorcio de hecho", no hay como recorrer -kilómetro a kilómetro- todas las provincias y distritos fronterizos. Allí no se palpa el mínimo trasvase al otro lado de la frontera. Allí se comprueba cómo grandes comarcas naturales... no tienen plan de aprovechamiento conjunto", etc. Hace unos años expuse yo estas mismas ideas, aplicándolas a las dos dictaduras peninsulares, durante una conferencia que pronuncié en Bragança. Dije entonces aproximadamente lo siguiente: "Franco y Salazar, ambos nacionalistas a ultranza, fueron muy amigos entre sí. Pero cerraron la frontera a cal y canto. Hicieron de la misma, la raya de la pobreza, del odio y de la muerte".

Algunos asistentes al acto, enamorados del antiguo régimen, reaccionaron violentamente contra mí. ¡Menos mal que salió a defenderme don Antonio, el obispo de la diócesis!

A Dios gracias, hoy no tenemos fronteras. ¿Pero se ha resuelto alguno de los problemas de fondo que aquejan a la maltratada y querida región fronteriza? ¿Podemos albergar algún tipo de esperanza los sufridos "rayanos"?



VICTORINO HERNÁNDEZ

P
R
E
N
S
A

“Fui el último guarda jurado del campo que hubo en Salamanca”

Su jubilación acabó con un oficio que él mismo define como el más respetado en época de hambre y el más absurdo a partir de los años 80

S. MAGDALENO

“Todo cambió rápidamente. Al principio, los muchachos que robaban en el campo salían corriendo nada más vernos; en los últimos años éramos nosotros quienes salíamos corriendo al verlos a ellos”, dice con humor.

Victorino recuerda con cariño desde su casa de Morasverdes los años, casi 38, que trabajó allí de guarda jurado del campo, y los cinco que ejerció en Muñoz. Le viene a la memoria su traje de pana verde con botones dorados, los cordones rojos, la gorra, y la carabina que llevaba “sólo para asustar”.

Le gustó tanto este trabajo que, por circunstancias de la vida y también por la casualidad, fue el último en ejercerlo en Salamanca. Con su jubilación hace tres años se acabaron los guardas jurados del campo que pertenecían a la Sociedad de Cazadores y eran contratados por las hermandades de agricultores.

“Cuando yo empecé en 1957 éramos más de 200 y así estuvimos hasta los años 80, que dieron por empezar a desaparecer. Yo resistí y fui el último en irme porque estaba cedido a la Cámara Agraria”, recuerda Victorino.

Resume con humor el por qué del oficio que ejerció durante tantos años. “Al principio -dice- los ricos nos contrataron para proteger la leña y evitar que la robaran los pobres; cuando los pobres no necesitaban leña, los ricos querían echar al guardia”.

De estos años, Victorino se queda con las escasas denuncias que puso.

“La gente se pegaba por el agua de riego”

El agua de riego y la leña era los objetos de deseo de los años 50-60, de ahí que Victorino no escatimara ningún paseo por las casi 5.000 hectáreas del término de Morasverdes para que reinara la paz entre los vecinos. “Se sembraba mucho y había que regir el agua porque la gente se pegaba”. También en lo que Victorino se descuidaba llegaba algún vecino y cortaba algún roble que sirviera de leña. “Había quien lo negaba y era necesario investigarte. A dos les sacamos el reo por los cortes del hacha”.

Ascensos a través de cursillos

A Victorino no le van los galones. En una ocasión rechazó incluso un traslado porque su prioridad fue la familia antes de ascender en el cuerpo. Entonces había cabos, sargentos y brigadas, pero la mayoría de ellos pertenecían a la Sociedad y no estaban cedidos a las hermandades, donde lo habitual era ser soldado “raso”. El sistema de ascensos pasaba por hacer algún cursillo o trabajos. Con galones o sin ellos, los guardas jurados eran muy respetados por los vecinos y en ocasiones, tratados como jueces de paz.



Victorino Hernández fue guarda jurado de Morasverdes durante 38 años

■ **“Al principio, los muchachos que robaban salían corriendo al vernos; luego fue al revés”**

De los últimos años, quizá su recuerdo más fuerte es el de la soledad. Nadie le mandaba ni le pedía responsabilidades, y Victorino no pudo acostumbrarse nunca a esta situación.

Él, un hombre activo enamorado de su trabajo, reconoce que lo pasó mal viendo próximo el fin de este oficio al que dedicó su vida y que le hacía mantener una distan-

cia prudencial con el resto de los vecinos.

Los primeros años cobró 30 pesetas diarias. Al llegar a Morasverdes, su sorpresa fue ver duplicado su sueldo. Pero ni con las 60 pesetas diarias se libraba de las penurias de una época que le exigía tener un huerto para abastecerse de lo básico. Contento de lo que fue, sólo lamenta no conservar el uniforme.

Arte paleolítico, castros, villas romanas... vestigios del pasado que duermen escondidos bajo capas de tierra dispersados por la provincia

recuerdan vidas pasadas que dejaron su huella y que son recuperadas gracias a la inversión de las instituciones

Las intervenciones arqueológicas en los castros y dólmenes de la provincia podrían dar lugar a la creación de rutas turísticas temáticas

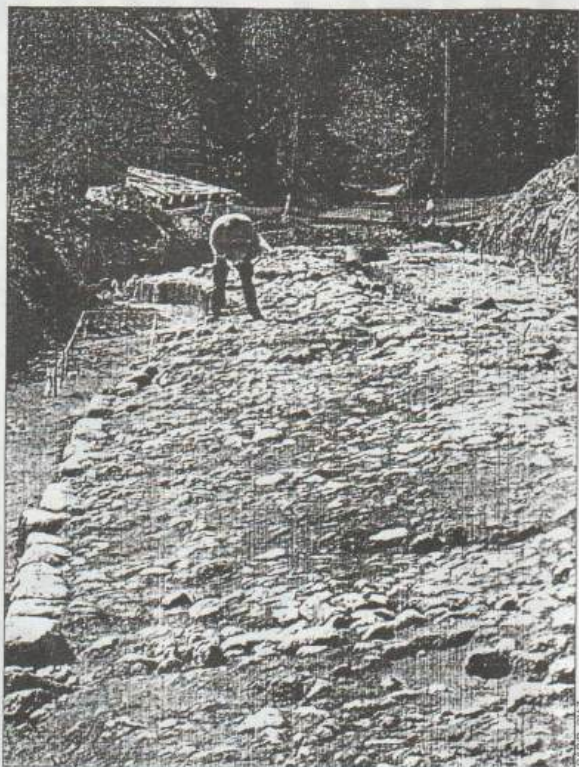
Tras las huellas del pasado

El inventario arqueológico recopila casi 2.000 yacimientos en la provincia, aunque esta cifra podría multiplicarse por seis

Bajo capas y capas de tierra, ocultado a los ojos por siglos de historia, Salamanca esconde un rico patrimonio arqueológico que ha sobrevivido al tiempo y a intervención del hombre. Piedras, rocas y restos de civilizaciones antiguas que permiten echar la vista atrás y conocer lo que fue esta tierra y el por qué de lo que es ahora.

El inventario arqueológico que en estos momentos está ultimando la Junta de Castilla y León habla de unos 2.000 yacimientos arqueológicos detectados y estudiados en la provincia. Según Nicolás Benet, arqueólogo de la Junta, cada pueblo de la provincia guarda en su término municipal una media de dos yacimientos arqueológicos, una cifra que según Benet puede aumentar considerablemente si se hicieran prospecciones intensivas en vez de usar criterios de selección, lo que significa que todavía queda mucho patrimonio que no conocemos bajo nuestros pies.

La diversidad ecológica de Salamanca, con gran extensión de bosques y sierra, de dehesas y pastizal son condiciones, que según Benet, ocultan los yacimientos arqueológicos y a la vez los han protegido permitiendo que todavía estén ahí. Según el arqueólogo, con estas condiciones naturales es más difícil localizar restos ya que en la mayoría de los casos estos aparecen en la superficie por el trabajo agrícola. Según Benet, esta diversidad ecológica se traduce también en diversidad humana y permiten que en Salamanca haya manifestaciones muy dispares que dan



La Junta ha invertido grandes cantidades en la recuperación de la calzada romana de la plata ■

riqueza a los asentamientos humanos.

Para Benet, el yacimiento más singular de la provincia es Siega Verde, en el término municipal de Villar de Argañán. Un yacimiento de arte paleolítico en el que hay en torno a 250 representaciones de animales, que se conocía en

cuevas como la de Altamira, pero que apareció por primera vez al aire libre en Salamanca.

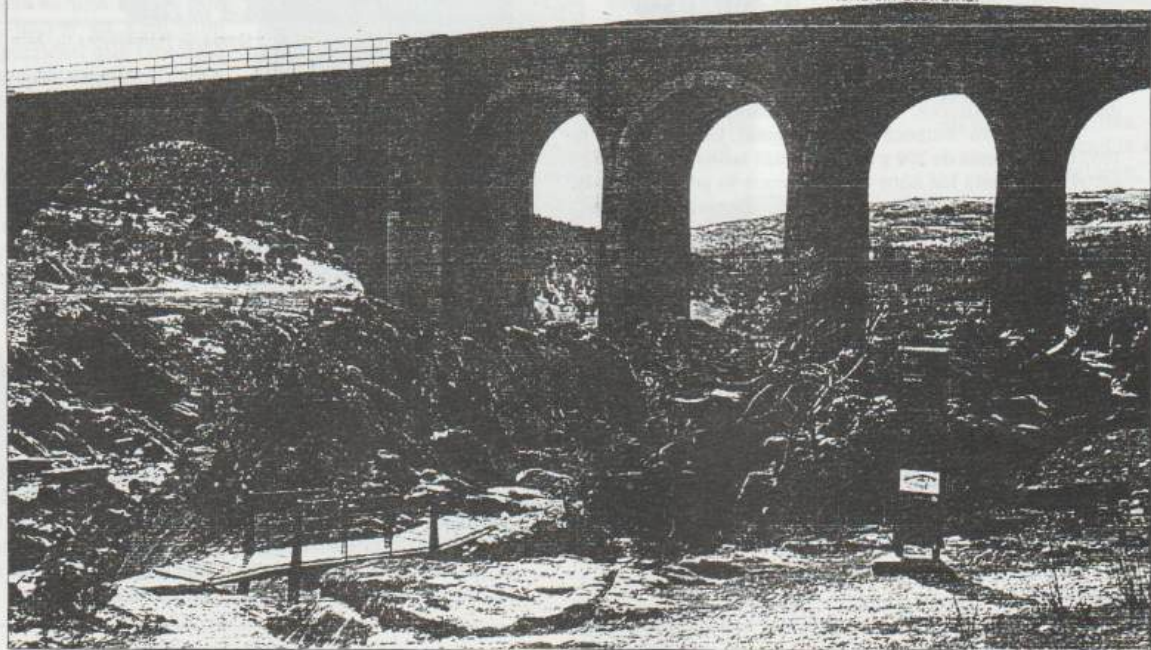
Para 2002, la Junta todavía no tiene cerrado el proyecto de intervenciones arqueológicas aunque hay varias iniciativas que seguramente verán la luz este año como la recuperación de los dólmenes

de la provincia, algo que nunca se ha hecho a pesar de que Salamanca es muy rica en este tipo de restos. Se desarrollará un estudio que marque unas pautas de actuación que permitiría establecer una ruta turística en torno a estos elementos. Lo mismo ocurre con los castros. Los más conocidos son los de Yecla de Yeltes y Saideana pero Salamanca esconde muchos más con lo cual una vez que se decida dónde intervenir se llevarán a cabo acciones complementarias para que cada castro muestre una peculiaridad.

ROSA BARRIOS ■

Un apoyo al turismo rural

El turismo rural es el que más se beneficia de las intervenciones arqueológicas cuyo objetivo es acondicionar los yacimientos y su entorno para que sean visitables. Salamanca es una provincia muy rica en patrimonio arqueológico que cuenta además con un valor añadido, una inmensa riqueza natural que permite la puesta en marcha de proyectos conjuntos que conjugue las diferentes alternativas. Según Nicolás Benet, esta relación es también beneficiosa para los yacimientos arqueológicos ya que con el desarrollo del turismo rural "existe más interés hacia el campo y se conceden más planes de intervención". Aunque no hay que olvidar que este patrimonio se conserva mejor enterrado en la mayoría de los casos y que no todos los yacimientos tienen la posibilidad de ser visitados. Hay que hacer una selección que permita dar a conocer nuestra historia sin destruirla.



El yacimiento de arte paleolítico de Siega Verde, situado en Villar de Argañán, es el más antiguo y también el más singular de Salamanca ■

Intervenciones arqueológicas de la Junta en 2001

-Siega Verde: En el yacimiento de Villar de Argañán se han llevado a cabo varias intervenciones como la restauración de los paneles visitables de la estación rupestre con 9.849 euros; la reparación de daños provocados por las riadas del invierno pasado en la que se han invertido 31.916 euros y el vallado y la señalización del yacimiento con una dotación económica de 29.824 euros.

-Inventariado arqueológico. La Junta ha invertido 25.226 euros en el inventario de el Abadengo y Campo de Argañán y 28.384 euros en el de Ciudad Rodrigo, Campo de Azaba y Sierra de Gata.

-Las Cavenes. En El Cabaco la Junta ha llevado a cabo la cuarta campaña de intervención en Las Cavenes con una inversión de casi 12.000 euros.

-Calzada de la Plata. La Junta ha realizado varias inversiones como la propuesta de estudio de los milenarios con 1.275 euros; la prospección arqueológica en el tramo de Puerto de Béjar a Peñacaballera con 3.503 euros y la documentación, limpieza y excavación arqueológica del tramo de Puerto de Béjar al Puente de la Magdalena con 11.966 euros.

-Castro de Saldeana. Control integral de la vegetación del yacimiento con una inversión de 6.058 euros

-Aldealengua. Excavación arqueológica del yacimiento de San Pelayo. 10.642 euros.

-Castro de Yecla. Impresión de 100.000 ejemplares de un folleto divulgativo. 4.817 euros.

-La Alberca. Aula arqueológica de Las Batuecas. 3.429 euros.

-Salamanca. Excavación y seguimiento de las obras de restauración de la Torre Mocha y Torre de las Campanas en la Catedral de Salamanca.

REPORTAJE

● EJEMPLO DE CONJUNTO ARQUEOLÓGICO



La extracción de oro en la época romana se hacía usando la naturaleza como instrumento ■

Viaje a El Cabaco más romano

La riqueza de los restos permiten una visita temática

Visitar una mina de extracción de oro romana, conocer como se bateaba el oro y los rudos, pero a la vez sorprendentes mecanismos para conseguir tan preciado metal, conocer cómo vivían los romanos en El Cabaco visitando un auténtico poblado romano, aprender cómo cultivaban la tierra, qué tipo de árboles tenían o por qué hay castaños en El Cabaco puede hacerse en un mismo día, sin tener que recorrer varios kilómetros. Todo al alcance de la mano en una misma localidad.

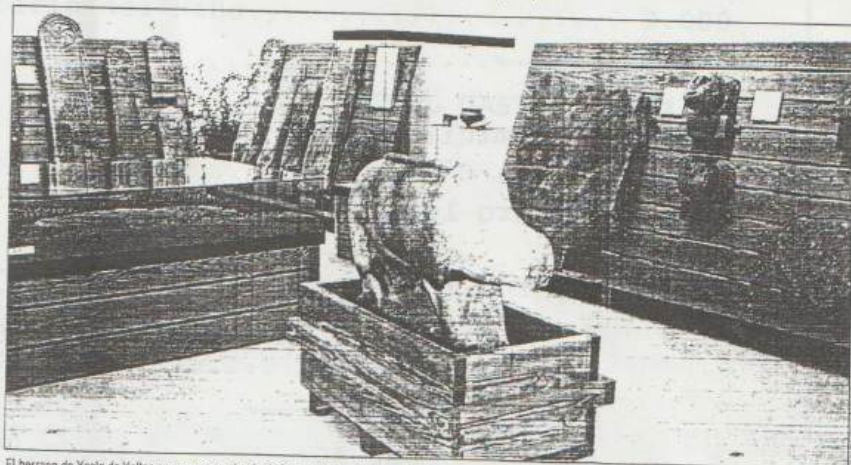
El Cabaco está a punto de convertirse en todo un pueblo temático relacionado con la civilización romana que en los primeros siglos de nuestra historia se asentó en esta zona de la Sierra de Francia y vivió allí durante unos 100 años.

Los visitantes ya pueden conocer Las Cavenes, las minas de extracción de oro y dentro de muy poco también podrán conocer todo el proceso en el aula de interpretación que en estos momentos ultima sus preparati-

vos. El visitante podrá hacer un completo recorrido por la zona donde conocerá todos los secretos de la cultura romana.

Además esto se completará con el proyecto de hacer visitable el poblado romano que ahora se esconde bajo tierra. Entre los proyectos de la Junta para este año está estudiar la viabilidad de esta posibilidad que permitiría al visitante acceder al yacimiento a través de una pasarela que evite que los restos sean dañados desde la que se podrá ver como eran las casas, su distribución y el tipo de vida de tan ilustres colonizadores. Cerca del poblado romano, el visitante también podrá ver el lugar donde cultivaban la tierra, las terrazas donde plantaban, sembraban y recogían los alimentos necesarios para vivir.

El bosque serrano ha permitido conservar toda esta riqueza bajo tierra, lejos del arado de labranza. Ahora, con los fondos necesarios y si el proyecto resulta viable, los numerosos yacimientos permitirán hacer un viaje temático que llevará al visitante al mundo romano.



El berraco de Yecla de Yeltes se expone en el aula de interpretación de la localidad ■

NUESTRAS FINANZAS

2001

Ingresos

-Superávit 2000.....	40.470
-Aportación voluntaria cuotas atras. 2000: 3 suscriptores a 1.000.....	3.000
-Aportación voluntaria cuotas año 2001 :	
3 suscriptores a 500.....	1.500
6 " " 1.000.....	6.000
1 " " 1.100.....	1.100
1 " " 1.136.....	1.136
1 " " 1.140.....	1.140
292 " " 1.200.....	350.400
3 " " 1.300.....	3.900
3 " " 1.400.....	4.200
4 " " 1.500.....	6.000
1 " " 1.800.....	1.800
1 " " 2.000.....	2.000
1 " " 3.000.....	3.000
-Subvención de la Diputación de Salamanca.	70.000
-Intereses.....	17
-Sobrante de domiciliación.....	50
-Premio reintegro lotería Navidad.....	9.000

TOTAL INGRESOS 504.713

Gastos

Factura N°:

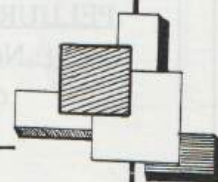
1.-Imprenta N° 115.....	75.180
2.-Imprenta N° 116.....	54.676
3.-Imprenta N° 117.....	42.526
4.-Imprenta N° 118.....	60.736
5.-Imprenta N° 119.....	60.736
6.-Factura de sellos (115).....	18.255
7.-Factura de sellos (116).....	26.125
8.-Factura de sellos (117).....	14.540
9.-Factura de sellos (118).....	26.125
10.-Factura de sellos (119).....	11.190
11.-Magic.....	990
12.-Magic.....	950
13.-3.750 bolsas envío de la revista.....	83.319
14.-1.250 bolsas envío de la revista.....	27.773
15.-Varios 2001.....	5.489
16.-Teléfono.....	5.478
17.-Teléfono.....	1.010
18.-Lotería de Navidad.....	9.000
19.-Lotería del Niño.....	9.000

TOTAL GASTOS...533.098

TOTAL INGRESOS.....504.713

TOTAL GASTOS.....533.098

DEFICIT.....-28.385



SIN PERDER LAS PALABRAS



.MOFO: musgo (J.Ferreira)

.Dicc.R.A.: *Moho.hongo.*

.El dicc. de las hablas leonesas y J. de Lamano *incluyen en sus vocabularios la palabra mofo dándole el significado musgo.* Marcos de Béjar, *moho= musgo.* Sánchez en *Cespadosa moju*, Iglesias en *El Rebollar moju.*

.MORTORIO: Estorbo. Problema. (❖ no le crees mortorios en la cabeza❖❖Tienes la habitación llena de mortorios❖).

.Las referencias encontradas en diccionarios o vocabularios consultados son a mortuorio: relativo al muerto o a las honras que por él se hacen.

.MOSQUETE, MOSQUILON, MOSQUETON: tortazo, cachete.

.Dicc.R.A.: *registra estas palabras con otros significados.*

.Carpio (Fuenteguinaldo) recoge la palabra mosquete con el mismo significado.

.MOZO: Palo situado en la pértiga del carro para hacer de puntal y sujetarlo cuando se suelta la pareja o cuando está parada.

.Dicc.R.A: *Entre otras acepciones: puntal de una cosa expuesta a caerse, tentemozo.*

N

.NORZAS: Mamones (nuevas ramas) que salen del tronco alto del árbol.

.No aparece ninguna referencia a este término ni en el Dicc.ni en la bibliografía consultada.

P

.PALANCON: Palo largo y grueso que sirve de palanca.

.Dicc.R.A.: *No está recogida esta palabra.*

.Dicc. Hablas Leonesas: *En algunas comarcas de León se utiliza este término con el mismo significado.*

.PEBA: Pipa, semilla de algunas frutas.

Dicc. Ha. Leonesas: *Recoge peba con el significado expuesto y localiza su uso en la comarca de La Ribera del Duero(Salamanca)*

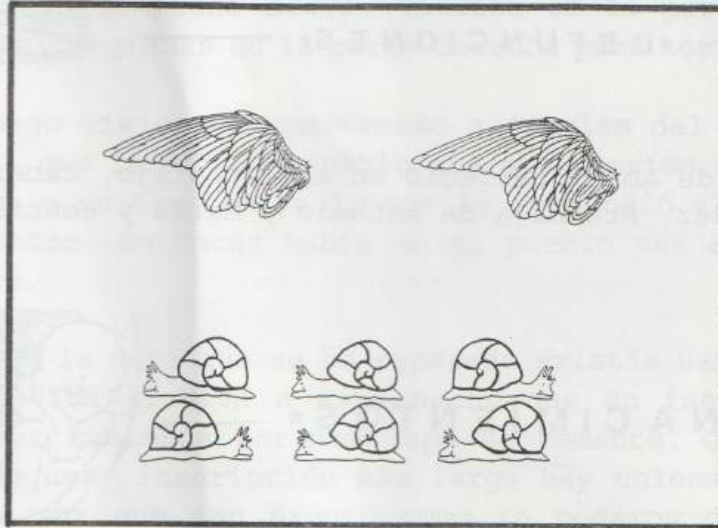
.PELIJURDA: Persona desarreglada, de mal aspecto o de escasa valía.

.No aparece ninguna referencia a este término ni en el Dicc., ni en la bibliografía consultada.

Agustín Hernández Hernández

* PASATIEMPOS

JEROGLIFICO



-¿A qué hora tocaban a las ánimas?

SOPA DE LETRAS

S	C	A	R	B	A	L	L	O	B	D	B
T	A	S	K	N	F	E	R	O	L	L	O
F	T	C	L	O	R	E	N	T	A	H	O
F	I	C	N	C	T	L	I	E	G	D	S
A	T	V	B	I	D	E	R	L	A	A	Z
R	N	D	A	P	H	R	S	S	R	E	A
A	E	G	L	O	O	D	S	T	D	C	A
F	U	E	N	T	E	P	E	R	E	R	A
H	P	S	R	R	E	N	F	I	P	L	O
B	L	A	S	I	L	L	A	C	P	T	I

-Busca 10 lugares en el camino de La Bouza

SOLUCIONES AL NUMERO ANTERIOR

JEROGLIFICO: Es la puerta

SOPA DE LETRAS: Potro, La Foz, Barquito, Cotorro, La silla, C. de la Mora, Lancha, Carbonera, Calera, Valchoroso.

José Ferreira Suárez

● «noticiario» ●

• DEFUNCIONES •



El día 9 de Abril falleció en Almendralejo, Cáceres, Pilar Criado Hernández. Era hija de Antonio y María y contaba 82 años de edad.

★ NACIMIENTOS ★



El día 16 de Febrero nació en Salamanca Alvaro Espinazo Vicente, hijo de Antonio Jesús y de Elena, natural de Villar de Ciervo. Es nieto, por vía paterna, de Agustín Espinazo Rodríguez y Dolores Suárez Ferreira y biznieto de José y Josefa y de José y Agustina.

El día 26 de Febrero nació en Madrid José Peña Porto, hijo de Diego y Carmen. Es nieto, por vía paterna, de Blanca Martín Bernal y Agustín Peña y biznieto de José Y Blanca.

NOMBRES PROPIOS

La Gaceta ofrece en fascículos a todos sus lectores, los martes y jueves, la primera Enciclopedia General de Salamanca, capital y provincia, titulada "Conocer salamanca". En el equipo de autores se encuentra José Ignacio Herrero, marido de M^a Luisa Hernández Martín y yerno de Matea y José Manuel.

FRONTON NUEVO

Ya están construyendo el nuevo frontón sobre la cara norte del juego de pelota antiguo. Para ello han picado toda la pared y le han dado un plano nuevo. También se le pondrá piso y se construirán unas gradas en la parte derecha para los espectadores.

El juego viejo fue construido a finales del siglo XIX por el general, que le dijo al pueblo que qué querían mejor un reloj en la torre o un frontón, a lo que le respondió el Ayuntamiento que un frontón. Entonces había en el pueblo una afición enorme a la pelota.

En la cara que se ha reparado existía una cantería con una inscripción alusiva a este hecho que no fue posible leer antes de ser cubierta por una capa de cemento. Otro sillar de granito con una inscripción más larga hay colocado en lo alto de la cara sur que tan pronto como lo podamos descifrar será publicado en Peña Rota.

También fue colocada en la parte superior del juego una veleta que destrozaron los mozos a pedradas a los pocos años de ser instalada quedando solamente el eje y la base de granito sobre la que estaba clavada.

Ahora, con la reparación del frontón fue retirada esta base porque estorbaba para la instalación de una valla metálica que se va a colocar sobre el frontón para retener las pelotas que se puedan marchar por encima. Pues bien, en la barra que servía de eje a la veleta están grabados dos nombres y una fecha: **Narciso Martín, Juan Martín y 1899.**

Narciso Martín era el herrero del pueblo y con toda probabilidad fue quien construyó la veleta, y Juan Martín debía de ser su hermano Juan, que probablemente trabajaría con él en la fragua.

Este fuste de hierro, recogido por el Ayuntamiento, está clavado sobre un cilindro de granito sobre el que existe otra inscripción:

SE FROIBE

Se da la doble circunstancia de que el trozo cilíndrico de granito parece tronchado ya que no está labrado en sus extremos y además la inscripción se encuentra boca abajo por lo que tiene todos los visos de ser parte de una columna que se reutilizó para este fin.

No parece tener ningún sentido que esta columna o monolito con una inscripción que quizá pueda significar "*Se prohíbe...*" hubiera estado situada en nuestro término municipal por lo que cabe la posibilidad, incluso, de que hubiera sido traída hasta aquí con esta finalidad.

EL HORNAZO

Pese a haber sido este año un año despacible y frío el caso es que los días de Semana Santa no pudieron ser mejores. Lució durante todos ellos un espléndido sol y la temperatura era tan agradable que apetecía salir al campo para disfrutar del verdor que presentaba el terreno ante la incipiente primavera.

Se notó, no obstante, una falta de personal considerable, ya que por diversas circunstancias hubo mucha gente que no pudo venir estos días.

Sin embargo, el día de Pascua todo el pueblo se trasladó hasta la Dehesa para comer el hornazo aprovechando un espléndido sol.

La dehesa estaba repleta de gente por todas partes, pues, como ya es sabido, desde hace unos años la mayor parte de los vecinos de Villar de Ciervo nos acompañan en la señalada romería.

SEMANA SANTA

2002



Un año mas, por estas fechas, nos hemos vuelto a encontrar en el pueblo, de nuevo las procesiones y los oficios, el jueves con nuestro Cristo hacia la iglesia y el viernes el regreso a la ermita. Este año se ha notado la falta de mucha gente, unos que nunca volverán, ya que sus vidas fueron quedando en el camino y otros que por distintos motivos, sobre todo de salud, no han podido hacerlo este año, la verdad es que os hemos echado de menos y durante esos días os hemos tenido en nuestro recuerdo.



FIESTAS DEL NOVENO - 2002

El Ayuntamiento de San Felices, junto con el de Puerto Seguro y Ahigal, están preparando con especial interés la celebración de las fiestas del Noveno, que este año coincide con el 150° aniversario de la Sentencia.

Para ello se ha mantenido un contacto permanente entre las Corporaciones Municipales con el fin de darle a la fiesta el máximo esplendor.

El Ayuntamiento de Puerto Seguro ha contribuido con un toro que será lidiado uno de los días 11 o 12 y que fue adquirido en una ganadería del campo de la Fuente de San Esteban.

Se prevé la asistencia masiva de personal pues se da la circunstancia de que ambos días caen en fin de semana.

PROGRAMA DE FESTEJOS

VIERNES 10 DE MAYO 2002

- A LAS 16H GIGANTES Y CABEZUDOS
- A LAS 17H30 FESTEJOS POPULARES
- A LAS 23H30 VERBENA EN LA PLAZA MAYOR
AMENIZADA POR LA ORQUETA
TIJUANA

SABADO 11 DE MAYO 2002

- A LAS 9H TRADICIONAL ENCIERRO A CABALLO
- A LAS 16H30 BAILES POPULARES EN LA
PLAZA MAYOR
- A LAS 17H30 NOVILLADA EN LA QUE SE LIDIARA UN
NOVILLO - TORO DE LA GANADERIA DE
MANUEL JIMENO
PARA EL NOVILLERO JAVIER TEJEDOR
- A LAS 23H30 VERBENA EN LA PLAZA MAYOR
AMENIZADA POR LA ORQUETA
APLAUSO

DOMINGO 12 DE MAYO 2002

- A LAS 11H TRADICIONAL ENCIERRO A CABALLO
A CONTINUACION MISA SOLEMNE EN LA QUE SE DARÁ
LECTURA A LA REAL SENTENCIA
- A LAS 16H30 BAILES TRADICIONALES EN LA PLAZA
DEL PUEBLO
- A LAS 17H30 FESTIVAL TAURINO EN EL QUE LIDIARA UN
NOVILLO - TORO DE LA ACREDITADA DE
MANUEL JIMENO PARA EL NOVILLERO
DAMIEN MARTIN
- A LAS 23H VERBENA AMENIZADA POR LA ORQUETA
ZAFIRO

NOTA DE AGRADECIMIENTO

Matea Martín Martín y su familia queremos expresar públicamente nuestro agradecimiento a través de Peña Rota a cuantas personas, paisanas y de otros lugares, nos han manifestado su apoyo, sus muestras de ánimo y sobre todo su cariño.

Sabemos que habéis estado con nosotros durante los momentos más críticos de la enfermedad y todo este tiempo, aunque directamente no nos hayáis visto o no hayamos hablado personalmente, os hemos sentido cerca.

Por todo ello muchas gracias.

PLUVIOMETRIA

ENERO:

Total litros/m2..... **46 Litros**
Día más lluvioso..... Miércoles, 23 con 18 l.

FEBRERO:

Total litros/m2..... **21 Litros**
Día más lluvioso..... Domingo, 3 con 7 l.

MARZO:

Total litros/m2..... **50 Litros**
Día más lluvioso..... Miércoles, 13 con 18 l.

Carmelo Chicote Bartol



NUESTRA PORTADA

El día 11 de mayo del 2002 se cumple el 150 aniversario de la promulgación de la Real Sentencia por la que se anulaba el Noveno que los pueblos de San Felices, Ahigal y Puerto Seguro, (en aquel entonces Barba de Puerco), tenían que pagar al Duque de Alba.

Esto le proporcionaba al Duque unas rentas de 40.000 reales al año; en cambio a los pueblos le suponía una carga que apenas podían soportar.

En 1852, tras un largo proceso, consiguieron los municipios una resonante victoria sobre las pretensiones del poderoso Duque; victoria que se ha mantenido viva celebrando con entusiasmo año tras año esta fecha memorable.

Hoy nos hacemos eco en nuestra revista de este acontecimiento que cambió la vida de nuestro pueblo permitiendo a sus ciudadanos un desarrollo económico importante que redundaría, a su vez, en un aumento considerable de la población.

El cuadro de la sentencia que ilustra nuestra portada pende de la pared del Ayuntamiento y fue donado hace unos años por el alcalde de San Felices, Angel Cabezas.

Texto: José Ferreira Suárez

Foto y composición: Agustín Hernández y José Ferreira

SUMARIO

Pág.

3.- Poesías	Modesto Manzano Simón Hna. M ^a Asunción Hernández Hernández
4.- Página de Educación	Agustín Hernández Hernández
6.- Curso de memoria	Catalina Hernández Morgado
7.- Domingo de Pascua ...	Yeyo
8.- Anécdotas y chascarrillos	José Ferreira Suárez
9.- Ecos de Villar de Ciervo	Virginia Hernández Morgado
10.- El Noveno	José Ferreira Suárez
15.- Mi patria chica	D. Matías García Miguel
16.- Buenos y malos	Javier Peral Samper
18.- Aquellas fotos de entonces	Javier Peral Samper
20.- Puentes	
22.- Haciendo memoria	José Manuel Hernández Rivero
24.- Recortes de prensa	
32.- Nuestras finanzas	
34.- Sin perder las palabras	Agustín Hernández Hernández
35.- Pasatiempos	José Ferrerira Suárez
36.- Noticias	
42.- Nuestra portada	José Ferreira Suárez Agustín Hernández Hernández
43.- Sumario	

Nueva Dirección de correo electrónico de **Peña Rota**:

P_Rota@terra.es

Visita la página Web de **Puerto Seguro**:

<http://www.puertoseguro.es.org>

<http://www.terra.es/personal5/puerto-seguro>



DIPUTACIÓN
DE
SALAMANCA

Publicación subvencionada por la

Diputación de Salamanca

Imprime: KADMOS
Compañía, 5
SALAMANCA

Depósito legal: S. 667-1989